EL LITORAL

Año XVII — No. 4163 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 9 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|6

CONFERENCIA CELEBRADA EN LAS MONTAÑAS

Mantuvieron una entrevista el ministro de Hungría y dirigentes austriacos

MAYOR UNIDAD

PARIS, 9. — Informan que el primer ministro de Hungría, señor Goemboes mantuvo una entrevista secreta en las montañas con el canciller de Austria Sr. Schuschnigg, el vice canciller príncipe Stamberg y el ministro de relaciones exteriores.

Durante la conferencia la policía mantuvo una estrecha vigilancia a fin de que se acercaran al lugar de la misma los curiosos.

El señor Goemboes que acaba de regresar de Roma sostuvo la necesidad de estrechar más la unidad de las relaciones políticas y económicas con Hungría, Italia, Austria y Alemania.

ES DELICADA LA SITUACION EN ECUADOR

Anoche la multitud disolvió la sesión del Congreso

TUMULTOS

GUAYAQUIL, 9. — El corresponsal del "Telégrafo" en Quito informa que la situación política se ha tornado sumamente grave en la capital.

A medio día de ayer se incitaba al pueblo contra el Congreso acusándolo de no resolver los graves problemas nacionales para hacer únicamente oposición al gobierno.

A las 17 horas, cuando el Congreso se disponía a iniciar su sesión, el pueblo invadió las galerías del edificio vivando al presidente Velasco Ybarra e insultando a los legisladores.

La pasible actitud de la policía obligó a los legisladores a pedir garantías al ejército, pero tampoco éste acudió. Ante la imposibilidad de sesionar los legisladores abandonaron el palacio del congreso pero al salir a la calle a las 19 horas fueron agredidos, siendo acompañados muchos de ellos hasta su domicilio por oficiales del ejército.

Algunos legisladores resultaron lesionados de las piedras que les arrojaba la multitud indignada. Entre ellos se encuentran los senadores José Trujillo y Gómez Antiestera, presidente y vice presidente, respectivamente, del senado.

La mayoría de los legisladores conservadores no habían concurrido a la sesión. Agrega el corresponsal que la muchedumbre, en presencia de la policía apedreó las casas de los senadores Trujillo y Antiestera y cuando intentó atacar los edificios de los diarios de la oposición "La Mañana" y "Tierra", un cordón policial lo impidió.

Los sucesos de anoche se deben a que la mayoría de los parlamentarios estaban dispuestos a derribar hoy al gabinete debido a la pugna que existe entre los miembros del poder ejecutivo y los legisladores.

Se asegura que los gubernistas y los conservadores se disponen a asistir a la reunión de hoy del congreso.

Fué expulsado de Moscú un corresponsal

Había interrumpido una conferencia marxista

RIO DE JANEIRO, 9. — El diario "Correio" de Manha, dice que fué expulsado de Rusia su corresponsal Godin da Antusa después de haber estado preso varios días por O. G. P. U. debido a que interrumpió una conferencia marxista en Leningrado.

Godin se había trasladado hace poco a Moscú a fin de enviar correspondencia desde allí. Actualmente se encuentra en París.

ESCAPARON DE LA ISLA DEL DIABLO

10 penados permanecieron 32 días en un bote en el mar

RECOGIDOS

ARLA (Isla Occidental Holandesa), 9. — En un bote se hicieron a la mar diez presidiarios escapados de la prisión francesa de la Isla del Diablo, encabezados por Jean Duvernoy y llevando provisiones robadas de algunos comercios británicos y norteamericanos.

Los presidiarios escaparon de la Isla del Diablo en septiembre último y permanecieron 32 días en el mar hasta que fueron recogidos por un barco de carga británico que los condujo a este puerto.

Un largo debate provocó en Montevideo la cuestión de los diarios de B. Aires

Han causado satisfacción en Montevideo los resultados de las regatas eliminatorias efectuadas ayer tarde en el Río Luján

UN BUEN ENCUENTRO

MONTEVIDEO, 9. — Después de siete horas de sesión, la asamblea general aprobó de madrugada, las últimas medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo respecto de la venta de diarios y la supresión de la energía eléctrica a "La República".

La posición del gobierno fué defendida por el ministro del Interior, Dr. Espalter, y apoyada por los herreristas, riveristas y parte de la bancada batllista, correspondiendo la oposición a los socialistas y católicos.

Antes de votarse los representantes batllistas que responden a la tendencia del ex-ministro del Interior Dr. Demicheli, se retiraron del recinto, arrojando el cómputo 74 votos por la aprobación y 4, dos católicos y dos socialistas, por la negativa.

Se aprobó además un agregado propuesto por el Dr. Etchegoyen, del sector herrerista, por el que se dispone que el 14 del corriente la asamblea se pronunciará si corresponde o no que continúen en vigencia las medidas adoptadas.

En libertad

MONTEVIDEO, 9. — Por orden del juez de Instrucción, recobró su libertad el individuo Domingo Sper, que acompañó al conocido delincuente Faustino Raúl Díaz, alias "El Nato Bres", cuando éste concurrió al domicilio de Luis del Moro Blanco, alias "Pedrín", a quien con un puñal le produjo dos heridas mortales.

En cuanto a Díaz continúa prófugo y la policía ha intensificado sus actividades a fin de aprehenderlo.

Atletas viajeros

MONTEVIDEO, 9. — En el vapor de la carrera partirán esta noche para Buenos Aires, los atletas inscriptos por el club Estnikoimo, en el Campeonato Municipal.

Las regatas de Buenos Aires

MONTEVIDEO, 9. — Se han recibido con alborozo las noticias procedentes de Buenos Aires, respecto a la clasificación de los botes uruguayos en las eliminatorias efectuadas ayer en el Río Luján.

En virtud de los resultados obtenidos, llegarán a las finales del domingo las cuatro embarcaciones que llevan la representación uruguaya, es decir, el seniors double scull del Club Nacional de Regatas; el seniors single scull del Montevideo Rowing Club; el juniors single scull del Montevideo Rowing Club. El seniors single scull, que será piloteado por Guillermo Douglas, no tuvo necesidad de participar en las eliminatorias.

El concepto dominante es que las finales serán difíciles para los uruguayos. Se le adjudica la mayor chance a Douglas, reconociéndose que el four tendrá un enemigo temible en el bote del Ruder Verein Teutonia, siendo menores las probabilidades de los demás remeros.

Match de football

MONTEVIDEO, 9. — Mañana jugarán en el estadio Centenario por la segunda rueda del campeonato profesional, los clubs Peñarol y Wanderers.

El match ha despertado expectativa no sólo por los prestigios de los rivales, sino también por la posición que ocupan. En efecto, Peñarol marcha a la vanguardia, con dos puntos de ventaja sobre Wanderers, colocado en el tercer puesto. Nacional se halla en el segundo, entre ambos.

E. UNIDOS GANO EL CONCURSO HIPICO

Venció fácilmente al conjunto representativo de Chile

EL PUNTAJE

NUEVA YORK, 9. — El equipo representativo del ejército de los Estados Unidos se adjudicó el trofeo donado por el Presidente Alessandri que se disputó durante el concurso hípico internacional realizado en esta ciudad.

Segundo se clasificó el team de Chile; tercero el de Irlanda; cuarto el de Francia y quinto el de Canadá.

Los puntos por equipos son los siguientes:

Estados Unidos . . . . 23 1|2 puntos
Chile . . . . 12 1|2 „

REGRESO HOY DEL FRENTE EL Dr. AYALA

Permaneció en el lugar de las operaciones varios días

GINEBRA, 9. — La comisión de la Sociedad de las Naciones que estudia la forma de obtener una fórmula conciliatoria para resolver el conflicto del Chaco encomendó al delegado Venezolano señor Zumeta la presentación del nuevo proyecto al comité consultivo a fin de que sea considerado en la asamblea especial que realizará la Sociedad en caso de que fracasen las gestiones de conciliación.

ASUNCION, 9. — Concurrió hoy a su despacho de la presidencia de la república el Dr. Ayala que regresó del frente del Chaco por vía aérea después de permanecer varios días en el frente de operaciones.

ASUNCION, 9. — Extraoficialmente se informa que en el sector Huirapitindy continúa la lucha en forma encarnizada. Agrega la información que las fuerzas paraguayas habrían tomado 4 ametralladoras, pesadas, 23 livianas, fusiles y elementos bélicos. Los muertos en el combate alcanzarían a unos trescientos hombres. La lucha continúa favorable a las tropas paraguayas.

En los demás sectores no hubo novedades.

GINEBRA, 9. — El Comité de Conciliación que integran los representantes de la Argentina y el Perú, redactó un proyecto de compromiso que será discutido esta tarde a las 17 horas y que la finalidad es ver posibilidades de llegar a un convenio sobre concesiones mútuas sobre los países beligerantes.

Esta idea ha surgido en vista de la aparente allegancia de las partes a saber: las garantías internacionales, el pacto de no agresión suspendido por el Paraguay y la garantía que pide Bolivia que no se reanudare la lucha tan pronto se convenga en suspender las hostilidades.

El comité se propone pedir a las cancillerías de Asunción y de La Paz que expongan ampliamente sus puntos de vista relacionándolos con las partes de fondo del conflicto.

EL PROGRAMA DE TRABAJO DE FLANDIN

El martes próximo será presentado a la consideración del parlamento

DESORDENES

PARIS, 9. — El nuevo gabinete presidido por M. Flandin se reunió hoy por primera vez deliberando acerca del programa de trabajo que presentará a consideración del parlamento en la sesión del martes próximo.

Los puntos principales del programa son el restablecimiento económico y la adopción de medidas contra la desocupación.

Algunos desórdenes

PARIS, 9. — El ministerio en general, ha sido bien recibido en los círculos parlamentarios y en la opinión pública.

La policía ha impedido que elementos desafectos organicen manifestaciones callejeras.

Por otra partes los miembros de la policía evitaron anoche algunas tentativas de desórdenes encabezados especialmente por los monárquicos.

Las cincuenta personas que fueron arrestadas ayer recuperaron horas después su libertad.

Un pedido de Doumergue

PARIS, 9. — El ex-presidente Doumergue, antes de hacer abandono de sus funciones de primer ministro, citó al dirigente de los liberales M. De La Rocque, pidiéndole que influyera ante los afiliados de la organización que se abstuvieran de hacer manifestaciones públicas, a lo que De La Rocque accedió.

4 Personas perecieron en un incendio

Se perdieron en el siniestro 75.000 quintales de granos

NEWS PORT NOUT (Lisboa), 9. — Cuatro personas perecieron durante el incendio ocurrido en un elevador de granos en este puerto. Se perdieron 75.000 quintales de granos.

NO SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

A la hora reglamentaria no había número en la casa

BUENOS AIRES, 9 — Fracasó la sesión que debía celebrar la cámara de diputados esta tarde. A la hora reglamentaria el presidente doctor Fresco en vista de la inutilidad de conseguir número para sesionar, levantó la sesión.

Falleció un gran actor teatral hoy

TOKIO, 9. — A la edad de 64 años falleció el destacado actor teatral Baiko Onoe. Su deceso ha sido muy lamentado por cuanto gozaba de gran popularidad.

HA RENUNCIADO EL INTERVENTOR DE TUCUMAN

La crisis alcanza a su ministro de Gobierno

TUCUMAN, 9 — A pesar de los desmentidos hechos en el ministerio de Gobierno a los periodistas, se sabe de fuentes autorizadas que ha renunciado con carácter indeclinable el Interventor Federal en esta provincia, Gral. Ricardo Solá.

Igualmente, ha dimitido el ministro de Gobierno, Dr. Juan B. Terán.

Informaciones obtenidas en el mismo conducto, permiten afirmar que la crisis alcanzará también a otros altos funcionarios, incluyendo el Jefe de Policía Tte. Crel. Vicente San Román y al interventor del municipio de la capital, Dr. S. Fleming.

Desmienten la información

BUENOS AIRES, 9 — Al tenerse conocimiento de la renuncia presentada por el interventor de la provincia de Tucumán, General Solá, del ministro de Gobierno Dr. Terán y otros funcionarios de la intervención, nos entrevistamos con el secretario privado del Dr. Melo manifestándonos que hasta ahora no tenían conocimiento de esa renuncia.

En los corrillos de la Casa de Gobierno se descontaba esta tarde la exactitud de esa información procedente de Tucumán y agregaba que el interventor había presentado su renuncia telegráficamente.

No sería difícil por otra parte que en los círculos oficiales desmientan la versión por cuanto el gobierno central trataría de agotar todos los recursos para que el funcionario federal en esa provincia desista de su actitud.

En la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 9. — El tema en los círculos políticos ha sido la renuncia que ha hecho hoy de su cargo el interventor de la provincia de Tucumán, General Solá, y de las conversaciones que han continuado sucediéndose relacionadas con el pleito político de aquella provincia argentina. Como consecuencia del petitorio de postergación de las elecciones para consagrar a las nuevas autoridades y solicitadas por el partido demócrata nacional.

En las horas de la tarde mantuvieron una prolongada entrevista los ministros del Interior Dr. Melo y el de Hacienda Dr. Pinedo, la que estaría vinculada con los acontecimientos de referencia, descontándose en los corrillos de la casa de Gobierno la importancia de los acontecimientos que de ella se derivarán ya que no falta quien afirme que por de pronto han desaparecido como fruto de la referida conferencia, las asperezas que en días anteriores pudieron comprometer la unidad de criterio con que fueron encarándose los diversos aspectos de la situación política tucumana.

En los círculos generalmente bien informados se aseguraba hoy que antes de finalizar el día es probable que quede determinada la actitud del P. E. en relación al pedido formulado por el partido demócrata nacional de aquella provincia, asegurándose que en caso de decretarse la prórroga, ésta sería por un tiempo prudencial.

SE CONMEMORO UN ANIVERSARIO NAC. SOCIALISTA

El presidente Hitler dirigió una proclama a sus partidarios

LOS ACTOS

MUNICH, 9. — En ocasión de conmemorarse el undécimo aniversario del "putsh" el presidente Hitler dirigió a los nacional - socialistas una comunicación en que dice: "Si el destino alguna vez nos reserva algo parecido, estamos siempre dispuestos a proceder, siempre dispuestos a morir, pero jamás alentaremos el deseo de capitular".

Más adelante dice: "La Alemania nacional - socialista de hoy es el fruto del "putsh" de 1923, lo que habéis arrojado vosotros con los muros de la prisión de Landsberg donde pasé los trece meses de confinamiento".

Uno de los actos del día fué la colocación de tributos y ofrendas florales en las tumbas de los nacional-socialistas que cayeron, víctimas del "putsh".

Hoy se efectuó el enrolamiento en las filas del partido nacional - socialista de los "jóvenes de Hitler" cuya edad mínima es de trece años para los hombres y de veintiuno para las mujeres.

MUNICH, 9. — Hitler se dirigió a los afiliados de Hall para que colaboraran en el puch. Encarándose con los recientemente enrolados les dijo: "Debéis estar llenos de aliento. Debéis tener en cuenta que hay muchos opositores a nuestro movimiento. Ellos no quieren una memoria fuerte; no quieren un pan amigo; no quieren una nación libre, pero nosotros lucharemos y la razón estará de parte de nosotros".

Efectos de un decreto de amnistía

10.682 contraventores recobraron su libertad en Italia

ROMA, 9. — Oficialmente se anuncia que recobraron su libertad 10.682 contraventores con motivo de la amnistía decretada a raíz del nacimiento de la Princesa María Pía, hija de los Príncipes del Piamonte.

Este decreto de amnistía, como se recordará, fué uno de los que se dieron en la recordada ocasión, y en homenaje a la Princesa.

Los partidos colocados al margen de la ley

Les fué ordenada la devolución de uniformes y emblemas

VIENA, 9. — El gobierno dictó una resolución ordenando que fueran entregadas a las autoridades todos los uniformes y emblemas que utilizaron los partidos políticos que fueron puestos fuera de la ley amenazándolos con largas condenas de prisión a los contraventores.

Los partidos en esas condiciones son los extremistas y los nacional-socialistas.

Un decreto del ministerio del Interior

La comisión que estudiará las tarifas y régimen de explotación de la U. Telefónica

BUENOS AIRES, 9 — El P. E. por intermedio del ministerio del Interior dió a conocer un decreto designado una comisión especial que estudiará el nuevo régimen de tarifas y la explotación del servicio público de la compañía Unión Telefónica.

Dicha comisión estará integrada por un técnico de la Inspección General de Justicia, uno de la contaduría general de la Nación, uno de la inspección de contabilidad de ferrocarriles y dos de la dirección General de Correos y Telégrafos.

CONFLICTO MINERO EN HUNGRIA

Se declararon en huelga 280 obreros

POT-ESS (Hungría), 9. — Se declararon en huelga 280 obreros de una mina de carbón de Stefans debido a que los propietarios del establecimiento se negaron a pagar los aumentos prometidos cuando se originó el anterior conflicto.

SE DECRETO LA MORATORIA DE LOS PAGOS COMERCIALES EN LAS REGIONES AFECTADAS

Mientras tanto, la industria y los servicios públicos interrumpidos por la revuelta asturiana, vuelven a la normalidad a grandes pasos

EL MAYOR FARRAZ Y Cnel. RICART

MADRID, 9 — "La Gaceta de Madrid" publica un decreto estableciendo la moratoria en los pagos para las deudas comerciales de Oviedo y para las regiones de Asturias afectadas en la reciente revuelta.

El restablecimiento en Asturias

OVIEDO, 9 — El director de la sociedad Duro Elguera señor Lucio Villegas anunció que para fines del mes funcionarán normalmente todas las líneas que la compañía posee en la región.

Agregó que en vista de la excelente situación de la misma pagará a sus obreros los jornales íntegros por el mes de septiembre.

Estudio de un proyecto

MADRID, 9 — Se reunió la junta nacional del comercio español de ultramar a fin de estudiar el proyecto de reglamentación propuesto por la cámara de Buenos Aires para todas las cámaras de comercio españolas de América.

La junta acordó elevar el proyecto al gobierno para su adopción.

Dos perdonados

PAMPLONA, 9 — Procedentes de Barcelona fueron traídos a esta ciudad el teniente coronel Juan Ricart y el mayor Enrique Pérez Farraj, ex comandante de la milicia catalana.

Ambos fueron condenados a muerte pero el gobierno les conmutó la pena por la de seis años de presidio que empezarán a cumplir en el castillo de Ciudadela.

La huelga

VICTORIA, 9 — Fracasó la tentativa de huelga general dispuesta por los obreros a consecuencia de las ejecuciones efectuadas ayer.

La policía arrestó a varios dirigentes huelguistas.

Vacaciones del presidente

MADRID, 9. — El presidente Alcalá Zamora pasará unos días de vacaciones en su casa de campo en la provincia de Córdoba, a fin de reponerse de la fatiga que le han ocasionado los últimos acontecimientos políticos.

Instrucciones a los colegios

MADRID, 9. — El ministro de Instrucción Pública anunció que en vista de que los estudiantes han reanudado los estudios redactará instrucciones que serán pasadas a los directores de los establecimientos educacionales y que serán publicadas en el número de mañana de la "Gaceta de Madrid".

Esas instrucciones serán previniendo que los estudiantes lleven armas haciendo responsables de las contravenciones a los encargados de los establecimientos en caso de notarse la presencia de alguna de ellas en las casas de estudios. También dice que serán clausurados todos los centros estudiantiles si las actividades que se realicen no sean puramente científicas y prohibidas las reuniones de carácter políticas organizadas por los estudiantes.

Nombramiento de gobernador

MADRID, 9. — Se anuncia en esta capital que el juez Alarcón que entiende en el asunto del contrabando de armas sea nombrado gobernador general de Asturias.

Se ahorcó luego de dar muerte a su esposa e hijos

El victimario solo tenía 27 años de edad

STONEHAM (Massachusetts), 9 — Roger Idkuist de 27 años de edad estrangulo a su esposa en el interior del departamento que vivían, luego mató a puñaladas a sus dos hijos y finalmente se suicidó ahorcándose.

Todavía la policía no ha podido establecer las causas de tan horrenda tragedia.

El fracaso del vuelo del capitán E. Rickenbacker

Insistirá en batir el record transcontinental

NUEVA YORK, 9. — El capitán Eddie Rickenbacker, proyecta insistir en su tentativa para batir el record de tiempo en la travesía transcontinental aérea que mantiene el piloto Turner, después que ayer voló desde California a esta ciudad en 13 horas 30 minutos, mejorando su propio record anterior que fué de trece horas.

Turner hizo la travesía en 10 horas.

El nuevo alcalde de Londres, ocupó hoy su despacho

Bajo la lluvia se realizó un desfile

LONDRES, 9. — El nuevo alcalde de esta capital, Sir Stephen Chillik al iniciarse las ceremonias para tomar posesión del cargo, desfiló por las calles de la ciudad a pesar de la lluvia que caía en esos momentos ocupando la carroza de gala del municipio, tirada por caballos.

Una compacta muchedumbre presenció el paso de la comitiva.

SERAN LLAMADOS LOS EMBAJADORES NORTEAMERICAN.

El presidente Roosevelt conferenciará con ellos

WASHINGTON, 9. — Informan que el Departamento de Estado llamará a los representantes diplomáticos ante los gobiernos de América latina a fin de que vengan a conferenciar con el presidente Roosevelt.

Se cree que el tema probable de la conferencia será la forma de restablecer rápidamente la corriente comercial de los Estados Unidos y esas naciones por medio de acuerdos sobre concesiones recíprocas.

UN COMUNICADO DEL COMANDO BOLIVIANO

Sobre las operaciones del Chaco

LA PAZ, 9 — El comando del ejército dió el siguiente comunicado respecto a las operaciones en el frente del Chaco.

"En el sector 27 de noviembre las tropas paraguayas fortificadas con el camino principal fueron obligadas a abandonar sus posiciones después de sufrir grandes bajas y haberles capturado 6 camiones con proyectiles y rifles. En el sector de Ilarley el ataque del enemigo se produjo como reacción de nuestro avance empleando artillería, morteros y armas automáticas. Un parte recibido en estos momentos anuncia que el ataque del enemigo ha sido neutralizado con el fuego bien graneado de nuestra artillería. El enemigo se repliegó sufriendo grandes bajas".

EL DIVORCIO DEL EX PRINCIPE DE ASTURIA[S]

Se habría originado a raíz de negarse su esposa a vestir luto por la muerte de don Gonzalo

EN CUBA

PARIS, 9. — En los altos círculos sociales de esta capital se di[ce] que don Alfonso de Borbón se [ha] reconciliado con su hijo el ex príncipe de Asturias después q[ue] este anunció el propósito de sep[a]rarse definitivamente de su esp[o]sa.

Los amigos del ex - príncipe [...]cen que la señora de este se p[ro]pone trasladarse a Cuba con el f[in] de solicitar su divorcio.

El ex - rey prometió a su hi[jo] llevarlo a vivir a Roma junto c[on] los demás miembros de su fam[i]lia.

Según dicen algunos miembr[os] allegados a la familia de Borb[ón] que la decisión del ex - prínci[pe] de separarse de su esposa fué [a] raíz de haberse negado la últim[a] a ponerse luto con motivo de [la] muerte del ex - infante don Go[n]zalo, alegando que ella nunca h[a]bía sido reconocida por la famil[ia] real.

Se agrega que dice "que volve[rá] a Cuba para obtener su divorcio [y] que regresará vestida de roj[o]". Mientras tanto ha llegado a es[ta] ciudad el príncipe Torlonia acom[]pañado de su futuro cuñado d[on] Juan.

El príncipe italiano va ha[cia] Roma a fin de obtener el conse[n]timiento de la ex - reina doña Vi[c]toria para contraer enlace con [la] ex - infanta doña Beatriz. El prí[n]cipe dijo que corteja a doña Be[a]triz hace aproximadamente d[os] años.

SE ORIGINO UN DEBATE MUY LARG[O]

La proyectada ley que ca[s]tiga la propaganda subve[r]siva en la marina

LORD MORLEY

LONDRES, 9. — El reducid[o] sector laborista de la cámara d[e] los Lores que se opone al proye[c]to del gobierno que castiga la pr[o]paganda subversiva en las fuerz[as] armadas de la nación, obligó a [la] cámara a sesionar toda la noch[e].

La reunión duró 12 horas y es [la] más larga realizada desde que [se] discutió en 1277 el proyecto qu[e] concedía el: "home rule a Irla[n]da". La sesión fué levantada est[a] mañana a las 4 horas después d[e] haber considerado solo 13 de l[as] 24 modificaciones propuestas.

Durante el debate Lord Morle[y] manifestó: "Si se trata de juzg[ar] a toda la propaganda subversiv[a] de acuerdo con la nueva ley, [el] gobierno tratará de hacerlo co[n] Mr. Lloyd George, para ver qu[é] resultados tiene su aplicació[n]. Igualmente podría proceder [lo] mismo con respecto a Wells".

Lord Morley aludió a los libro[s] escritos por los nombrados, en qu[e] se refieren a la guerra mundial.

Los juicios de los esposos Tetrazzin[i]

Marido y mujer desistieron de l[os] juicios respectivos

ROMA, 9. — El señor Verna[...] esposo de la celebrada cantante [...]rica Luisa Tetrazzini, resolvió d[e]sistir de su juicio contra ella [a] raíz de haberle prohibido maneja[r] sus bienes por que los malgasta[]ba.

A su vez la Tetrazzini desisti[ó] del juicio que había iniciado con[]tra su marido por extorsión.

UNA PROTESTA DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

Fué entregada a la cancillería po[r] el ministro de ese país

LONDRES, 9. — El embajado[r] alemán en ésta Von Hoesch entre[]gó al Ministerio de Relaciones Ex[]teriores una nota de protesta po[r] el posible avance de tropas fran[]cesas en el territorio del Sarr[e] con motivo del plebiscito a reali[zar]se en enero próximo.

Notas similares fueron entrega[]das a las cancillerías de Parí[s], Roma y Bruselas.

Se restablece el ex presidente Gral. Machad[o]

Había sufrido una indigestión días pasados

SANTO DOMINGO, 9. — [...] anuncia que el ex presidente d[e] Cuba General Machado se atiend[e] en un hospital local reponiéndos[e] de una reciente indigestión que su[]friera.

El ex mandatario cubano es [...] visitado por sus amigos.

Habría estado en Rosario en estos últimos días el ex ministro de Yrigoyen Dr. J. Benjamín Abalos

Su estada en esa ciudad coincidió con la elección de autoridades radicales, donde triunfaron sus amigos políticos

EL LUGAR QUE DESEMBARCO

ROSARIO, 9 — Recién se pudo saber que el ex ministro de Obras Públicas doctor Abalos, que se encuentra prófugo en el Uruguay por cuestiones políticas, habiendo cesado oficialmente su internación en la ciudad de San José, estuvo hace pocos días en Rosario de riguroso incógnito.

Llegó el sábado 27 por la noche, en una lancha que atracó en la costa del río Paraná que da sobre Ibarlucea, en el sitio arrendado por el Círculo de Aviación para su nuevo aeródromo. Trátase de un lugar histórico, pues allí el año 1851 desembarcó procedente de Entre Ríos, el ejército libertador de Urquiza, de paso para Buenos Aires. Al doctor Abalos lo esperaba un automóvil, con la capota baja, con el cual trasladóse a Rosario, permaneciendo hasta el día siguiente, en que con las mismas precauciones emprendió el regreso a la costa uruguaya, por más que no falta quien sostenga que sigue en esta ciudad. El domingo 28 coincidió su presencia con la elección de autoridades radicales, donde triunfaron sus amigos políticos.

Cuestión de indumentaria

ROSARIO, 9 — Los diarios de Buenos Aires han dado cuenta de un hecho insólito producido el domingo último, en la tribuna oficial del Hipódromo Argentino, donde ese día disputábase el Gran Premio Carlos Pellegrini. Un socio se presentó vestido con saco de golf, lo que dió motivo para que el presidente de la comisión de carreras, que es el doctor Joaquín S. de Anchorena, considerado la persona más elegante de Buenos Aires, le enviara un ordenanza para exigirle su retiro, pues considerábase que su actitud era verdaderamente antisocial.

Conviene al efecto recordar que en 1907, cuando el doctor Anchorena era presidente de la comisión central de la Defensa Agrícola — la local en Rosario tenía a su frente al doctor Lisandro de la Torre— vino en jira de inspección, presentándose a la Bolsa llevando como sombrero una gorrita jockey, a cuadritos colorados y violetas, cosa que no impresionó bien, aunque adújose que podía disculparse por ser un viajero.

Pero es que la gente de Buenos Aires tiene cierto criterio en materia de indumentaria, cuando va a las provincias.

En octubre de 1904, al inaugurarse las obras del puerto de Santa Fe, como no pudiera concurrir personalmente el entonces presidente Roca, dado que en esos días iba a concluir su período, designó en su lugar al doctor Jaime Lavallol, que era su secretario y que en la actualidad desempeña funciones judiciales en Buenos Aires. Al llegar a la estación inglesa, como se le llama en Santa Fe, el tren especial del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, que conducía la comitiva para el acto a celebrarse, el gobernador Freyre, sus ministros y miembros de la comisión pro-puerto, que estaban allí de rigurosa levita y galera de pelo, notaron con cierta sorpresa que el representante presidencial, doctor Lavallol, descendía ostentando traje de saco, y de sombrero una gorrita jockey a cuadritos blancos y negros. En esa forma desfiló en "landeau" de gala descubierto, junto con el gobernador Freyre hasta su alojamiento, donde poco después se le fué a buscar para una recorrida por la ciudad. Como el doctor Lavallol intentara salir nuevamente cubierto con la gorrita de jockey, el gobernador Freyre en buena forma le hizo entender que ello era poco protocolar, pues la gente de Santa Fe no lo vería bien.

Esto estuvo a punto de provocar un serio entredicho, pues el paseo no se realizó, amenazando el doctor Lavallol con volverse a Buenos Aires, pero miembros de su comitiva le significaron que debía reconocer la justicia de la observación del gobernador Freyre, dado que no era justo que si él y demás comitiva aparecían vestidos de rigurosa etiqueta, el representante del general Roca lo hiciera en forma poco protocolar.

Y este episodio, lo hizo conocer el hoy corresponsal de EL LITORAL, en el diario rosarino del cual formaba parte entonces, que lo había destacado a Santa Fe como enviado especial para las grandes fiestas celebradas con motivo de la colocación de la primera piedra de las obras del puerto, cuyo trigésimo aniversario ha pasado completamente desapercibido en esa ciudad.

En el presupuesto nacional

ROSARIO, 9 — En la página 21 del folleto editado por la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, respecto a la ley de gastos para el año próximo, el inciso 3.o, Dirección General de Navegación y Puertos, item primero, partida 5, dice lo siguiente:

"Adquisición y renovación parcial del tren de dragado, embarcaciones y vehículos automotores. Presupuesto de la obra 15.000.000 de pesos. Crédito al año, 1.500.000 pesos."

De modo que está justificada la comunicación que un diputado nacional ha hecho al presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe sobre la existencia de esa partida de 15.000.000 de pesos en el presupuesto de 1935.

Constitución del comité departamental

ROSARIO, 9 — El jueves 14 del corriente, a las 19 horas, se efectuará la reunión de delegados del radicalismo personalista para constituir el nuevo comité departamental de Rosario, eligiéndose su mesa directiva, que la compondrán el presidente, dos vices, dos secretarios y el tesorero.

La reunión tendrá lugar en el local de la Sociedad Giuseppe Garibaldi, sito en Paraguay 1461, [illegible]

es reducido, sino que por su conformación resulta sumamente peligroso, para el caso de un desorden.

Auñórase que no será extraño que los amigos del doctor Juan del Marti levanten una tercera lista de candidatos a la mesa directiva, lo que redundaría en perjuicio de los abstencionistas.

UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE RAMON Y CAJAL

Será tributado mañana en la Facultad de Medicina

LOS ORADORES

ROSARIO, 9. — Mañana a las 10 horas se efectuará en la Facultad de Medicina el homenaje tributado por la misma en memoria del sabio español don Santiago Ramón y Cajal. Frente al busto hará uso de la palabra en nombre de la facultad el profesor Dr. Tomás Cerutti, y por la colectividad española el cónsul Dr. González Díaz.

La huelga en San Martín

ROSARIO, 9. — La Bolsa de Comercio ha declarado que en el puerto San Martín existe el estado de huelga desde el día 30 de octubre a las 7 horas.

Actualmente trabajan en las casas Bunge y Born y Dreyfus 50 hombres. Esta tarde se efectuará en la subprefectura de Puerto San Martín una reunión de representantes de patrones y obreros con el fin de discutir las bases para llegar a una solución del conflicto.

Allanamientos

ROSARIO, 9. — Ayer empleados de la Receptoría de Rentas allanaron los locales de Río de Janeiro 580, Junín 728 y La Paz 223 comprobando que en los mismos se cometían violaciones a la ley de fraccionamiento de alcoholes.

También detuvieron a uno de los infractores, pero esta mañana su abogado presentó un recurso de habeas corpus.

Una inauguración

ROSARIO, 9. — Un grupo de miembros de la colectividad española se ha trasladado a Buenos Aires con el objeto de asistir esta tarde a la inauguración del subterráneo de la C. H. A. D. O. P. F. F. dado que ellos han contribuído a la suscripción de debentures iniciada con ese objeto.

Nota al intendente

ROSARIO, 9. — El presidente de la comisión de empleados municipales encargado del estudio de la reforma a la ordenanza de jubilaciones y pensiones ha enviado una nota a la intendencia haciendo conocer sus puntos de mira al respecto.

No cayeron heladas

ROSARIO, 9. — En la Cámara Cerealista no se tienen noticias que hayan caído heladas ayer no obstante el descenso considerable de la temperatura que llegó a ser en ésta de 14 grados.

Solamente se tiene noticias de lluvias parciales sin mayor importancia en localidades de Santa Fe y Córdoba. Unicamente llovió hasta 20 milímetros en algunos puntos de la provincia de Santiago del Estero.

Nueva autopsia

ROSARIO, 9. — El juez de instrucción doctor Borzone ha dispuesto hoy que se haga una nueva autopsia del cadáver de la señora de Scapavento que fué la víctima de los sucesos del cine América.

Fallecimiento

ROSARIO, 9. — Hoy a medio día falleció en forma repentina el señor José Cassini perteneciente a la firma comercial Roque Cassini.

Error de transmisión

ROSARIO, 9. — Por un error de transmisión se ha dicho que el capital que el Banco Provincial aconseja a la comisión nombrada por la Bolsa de Comercio sea de cien millones de pesos cuando debe ser de 60.000 pesos iniciándose por ahora en 10.000.000 millones que serían tomados en partes iguales por el gobierno y los accionistas.

LICEO MUNICIPAL

Exposición de dibujos y transmisión de recitados

Con motivo de la terminación de las clases del año escolar en el Liceo Municipal, el instituto prepara una exposición de dibujos realizados por los alumnos del profesor Sergio Sergi. El público tendrá oportunidad de juzgar la labor de maestro y alumnos a través de la muestra que se prepara. Oportunamente se anunciará la fecha del acto.

Mañana, a las 16.30 horas, por L. T. 9 se transmitirá una interesante audición poética a cargo de los alumnos del curso de declamación que dirige la profesora señorita Anita Tangeloff. El programa es el siguiente: la señorita Ruth Alexenicer recitará: Mamboretá, de Carriego, y Tú, de Amado Nervo; la señorita Beatriz Acosta: Setenta balcones y ninguna flor, de Fernández Moreno, y Súplica, de Beatriz Eguía Muñoz; la señorita Sarita Alexenicer: Ventanas de hospital, por Alvaro Yunque, y La lluvia no dice nada, por Obligado; la señorita Noemí Nisiman: Implacable, de Juana de Ibarbourou, y Cuarta Luna, de José Pedroni; señorita Elba López Domínguez: Romance de la niña que se enamoró del agua, de Alfredo Bufano, y La copera inútil, de Gabriela Mistral; la señorita Victoria Marejón recitará: Soledad primaveral, de Blanca Alicia Casas, y El pescador de estrellas, por Blanco Belmonte; la señorita Carmencita del Valle: Ruego, de Gabriela Mistral, y La ebria imaginación, de A. Capdevila; señor Julio Tangeloff: Bésame, de Julio Tangeloff, Tenía tantas cosas que decirte, de A. Serena Acevedo.

UN SUCESO SANGRIENTO EN UN PENAL

Uno de los presos atacó a otro con un hierro, ultimándolo

MENDOZA, 9. — Efectuando vigilancia por el exterior de los pabellones de la penitenciaría el celador advirtió esta mañana en el suelo un trozo de hierro manchado de sangre y algunos pedazos de vidrio.

Acerca de la procedencia de esos objetos el celador entró a recorrerlos minuciosamente. Poco después encontró que en la celda número 4 se había desarrollado un drama entre los dos ocupantes de la misma.

En efecto el celador halló tendido en el suelo y en medio de un charco de sangre al penado Almada mientras que otro penado de nombre Ditori estaba de pie contemplándolo y también con sus ropas manchadas de sangre.

Inmediatamente se procedió a trasladar al herido a la enfermería del penal pero dejó de existir.

Ditori fué puesto a disposición de las autoridades de la comisaría 4a. ante las cuales declaró que por una discusión mantenida con Almada se habían trabado en lucha.

En tales circunstancias su contrincante dijo que lo atacó con un hierro a quien le desarmó y con el mismo le infirió "algunas puñaladas".

El ensañamiento del matador puede darse cuenta de que la víctima presenta diez heridas todas ellas mortales y de gran profundidad en el vientre y en el pecho y en el cuello.

La elección de autoridades del Centro Comercial

Mañana empezará a funcionar la mesa receptora de votos

Conforme a la convocatoria hecha por el Centro Comercial de Santa Fe, para la renovación de su Consejo Directivo, mañana a las 15 y 30 horas se instalará en el local social, calle San Martín 2465, la mesa receptora de votos, la que estará integrada por los señores socios Juan C. Occhi, J. Luis Gasparotti, Vidal Bentolila y Roberto Busser. La mesa funcionará hasta las 18 y 30 horas para continuar el domingo 11, a las 9 y 30 horas y hasta el momento de pasar la Asamblea a cuarto intermedio para realizar el escrutinio.

El día domingo la Mesa Receptora estará formada por los señores Francisco Cecchini, José V. Cácios, Roberto Busser y Federico J. Viñas.

LOS CONCURSOS DE LA ESCUELA COLON

Tal como hemos anunciado, ayer se iniciaron en la escuela Colón los concursos de fin de año que, bajo el patrocinio de la Sociedad Cooperadora de esa escuela, se llevan a cabo en la misma, con intervención de alumnos de distintos establecimientos escolares de la ciudad.

En las últimas horas de la tarde de anterior, se expidió el jurado del Concurso de Lectura, con el siguiente veredicto:

6o. grado — Primer premio: Zunilda Leonardi, de la escuela Mariano Moreno. Segundo premio: Jorge Hernández, de la escuela Colón.

Menciones especiales: Salvador Schiffito, de la escuela Colón; Rosa Moraisa, de la escuela Avellaneda y Nelly Martínez, de la escuela Rivadavia.

5o. grado—Primer premio: Blanca Nonetto, de la escuela Sarmiento. 2o. premio Ismilde Eimbroch, de la escuela Pasteur.

Menciones especiales: Clara Brower, de la escuela Belgrano; Ana Alba, de la escuela Sarmiento; Ataulfo Kraus, de la escuela Rivadavia y Hugo Echagüe, de la escuela Colón.

En cuanto al jurado del Concurso de Declamación, pronunció su veredicto en la siguiente forma:

3er. grado — Primer premio: Dalia Figueroa, de la escuela Pasteur. 2o. premio: Rodolfo Marcovich, de la escuela Sarmiento.

En cuanto al concurso correspondiente al 2o. grado, fué declarado desierto.

El jurado de Composición no se ha expedido aun dada la gran cantidad de trabajos que tiene a estudio.

Conferencia en la sede de la Acción Nacionalista Argentina

Esta noche tendrá lugar en la sede de la Acción Nacionalista Argentina (filial Santa Fe), calle Humberto 1o. No. 2281, la conferencia de extensión nacionalista que semanalmente se efectúa. Empezará el acto a las 22 horas.

Harán uso de la palabra varios oradores.

Con tal motivo la Junta Ejecutiva invita a todos los afiliados y simpatizantes a que concurran a la conferencia de esta noche.

A beneficio de la escuela "L. M. Drago"

Mañana se llevará a cabo un festival en el Teatro Municipal, organizado a beneficio de la escuela "Luis María Drago", en el que tomarán parte las distinguidas señoritas y niñas de esta escuela.

Las que tendrán a su cargo los principales números son: Consuelo Paya, Matilde Romero, Tita Chitarroni, Dora Cardoso, Lidia Rivera, Delia Jorge, Blanca Bernal, Emma Franco y otras.

Las actividades legislativas de esta tarde

La Cámara de Diputados se reunió a las 18.10 horas

Mucho después de la hora señalada, se reunió la Cámara de Diputados; previamente había sesionado el block demócrata, para considerar el proyecto de reforma al artículo 55 de la ley orgánica de los Tribunales, que fué aprobado. Resolvió después el block, que el despacho sobre ley de enseñanza agrícola volviera a la comisión para establecer las zonas en que se instalarían las escuelas-granjas.

La secretaría dió lectura después a la nómina de asuntos entrados, entre los cuales, el mensaje y proyecto de ley de que damos cuenta en otro lugar, enviado por el Poder Ejecutivo en que propicia la reforma del inciso 5.o del artículo 36 de la Constitución, que se destina a comisión. El orden del día no comprendía ningún asunto, como ya lo hemos informado; a raíz de esta circunstancia el presidente anunció que se levantaría la sesión, pero el doctor Peluffo Alemán habló recordando que había quedado pendiente para tratar con o sin despacho, la minuta del señor Leiva, de solicitar al P. E. que hiciera conocer el pensamiento oficial relativo a si pensaba o no convocar a elecciones para el mes de marzo de 1935. Agregó el doctor Peluffo que con el mensaje que había enviado el Poder Ejecutivo creía que ya no tenía objeto la minuta; hacía esa aclaración para que la Cámara resolviera en consecuencia.

El doctor Leiva, sin oponerse al pedido del diputado por Vera, pidió que se diera lectura al mensaje del Poder Ejecutivo, lo que hace de inmediato la secretaría.

El doctor Leiva, una vez terminada la lectura del mensaje, dice que su minuta, por el tiempo transcurrido y aunque no ha sido tratada, ha servido para que la contestara el gobernador, por lo cual se da por satisfecho y la retira.

El diputado Peluffo pide que se integre la comisión de Negocios Constitucionales con otro miembro del sector radical en reemplazo del doctor Foster, que está con licencia.

La presidencia designa al doctor Leiva.

Por moción del doctor Peluffo, la Cámara trata sobre tablas el proyecto de ley modificando el artículo 55 de la ley orgánica de los tribunales.

—Se aprobó el proyecto de reforma al art. 55 de la ley orgánica de los Tribunales en la que se amplía sin límite la competencia de los juzgados seccionales.

La Cámara entra a tratar el proyecto del P. E. sobre prórroga del plazo de pago de préstamos a los agricultores.

El proyecto fué aprobado.

Sigue la sesión.

SESIONA EL SENADO

La Cámara de Senadores entró a sesionar siendo las 18.30 horas, con 14 legisladores presentes.

Preside la sesión el titular del cuerpo, doctor Caraza.

Bajante del río Paraná

Sobre las variaciones hidrométricas del río Paraná, la circular del Telégrafo Nacional informa hoy:

Corrientes 0.43 sobre cero, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté 0.41 bajo cero, descendió 19; Ituzaingó 0.00, bajó 4; Posadas 0.26 bajo cero, descendió 4; Puerto Aguirre 0.98 bajo cero, descendió 22 ctms.

En Santa Fe crece despacio. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 9.80 sobre cero, habiendo crecido el río 2 ctms. en 24 horas.

Río Paraguay: Formosa 1.02 metros, bajó 2 ctms.

Distrito Militar

Vacante de soldado voluntario archivista

Se hace saber a los ciudadanos que en el Distrito Militar Nro. 36 cuyas oficinas funcionan en esta capital — calle Mendoza 2771, — próximamente se producirá una vacante de soldado voluntario archivista y que desde ya se aceptan inscripciones para el concurso de competencia.

Los interesados pueden presentarse de inmediato al jefe del Distrito Militar, mayor J. A. Vila Melo, con su libreta de enrolamiento, en horas de la mañana, a informarse.

Las condiciones son las siguientes:

Ser ciudadano argentino y pertenecer a una de las clases 1915 o 1916. Haber cursado por lo menos el 6o. grado y ser de profesión oficinista, saber escribir correctamente a máquina al dictado etc.

El candidato que resulte aceptado en el concurso debe firmar contrato por un año para servir en las oficinas de este Distrito Militar, gozará del sueldo que le asigna el presupuesto y el vestuario.

Además, se prefiere a empleados de Banco, de ferrocarril, tenedores de libros y de escritorio de casas de comercio, etc.

Cartas Detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Aguiar Marcos, Alzugaray Benito E., Altamirano Carolina, Acuña Ernesto, Avendaño Durbal (2), Balcarce Ramona, Biandis Luis, Bonel Pedro, Cáceres Amancio, Chanderón Juana, Dubvé Carolina P. de, Gómez Ramón Máximo, Graziani Ramón F., Guiffi Francisco, Jordán Ricardo, Ibarra M. (certificada), Losada Francisco, Laessig Hans, Montagna Pierino, Pereyra Gabino, Quirós Dionisio, Ruiz Díaz Mercedes, Rueda Justa, Stanne[illegible]

PROYECTO DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

Las deficiencias de la actuales atribuída a la falta de espíritu práctico de algunos convencionales del año pasado

MENSAJE AL C. DELIBERANTE

El intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca envió en la fecha un mensaje al Concejo Deliberante solicitando la sanción de una ordenanza que declare necesaria la reforma total de la Carta Orgánica y convoque al vecindario del municipio para la elección de 30 convencionales, el día que fijará el D. Ejecutivo entre los 60 y 90 días después de promulgada dicha ordenanza.

En el proyecto que adjunta a su mensaje el señor intendente, se establece que, constituído definitivamente la Convención, ésta deberá expedirse sobre la reforma dentro del año, bajo pena de caducidad del mandato de los convencionales.

Dice el mensaje elevado al Concejo Deliberante:

"La Carta Orgánica Municipal fué juzgada, según la gráfica expresión de un jurisconsulto, como una mezcla de audaces innovaciones, improvisaciones y a su vez, verdaderas conquistas.

"Los convencionales que dictaron la primera carta de las municipalidades argentinas, si bien pusieron en su obra lo mejor de las intenciones, justo es reconocerlo, debieron actuar la mayoría de ellos por su propia iniciativa, no controladas con otras iniciativas y discutidas ante la opinión pública, lo que contribuye a mejorarlas y pulirlas en bien del conjunto.

"Es que la Convención fué electa por causas que no es del caso analizar en este mensaje, por 9781 votos computados, y actuó en un ambiente de indiferencia, ya que la abstención de un partido de gran arraigo en el pueblo restó a aquel cuerpo la fuerza de una verdadera representación.

"A causa de ese desapego del electorado se formaron agrupaciones ocasionales, que llevaron hombres cuyas buenas intenciones no tuvieron el auxilio del ambiente que origina la discusión de ideas y principios, y permite una más exacta decisión; y algunos de ellos tuvieron como fuente inspiradora los estudios teóricos en libros de tratadistas, careciendo de ese otro factor del éxito en la legislación: el espíritu práctico.

"Las distintas opiniones que trataron de primar en la Convención, han hecho que el articulado de la Carta se resienta de una cierta desarmonía y es además extenso y demasiado detallista.

"La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los Códigos Civil del Brasil y el Suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación deba ser mayor, reduciéndose a lo estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visten con el ropaje de las circunstancias, y den ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

"Es deseo de este D. Ejecutivo que la Carta se reforme, convocándose la Convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

"Sancionada la ordenanza pertinente, este D. Ejecutivo incitará en todo cuanto pueda, a la población en general, a los estudiosos, expertos y amantes de los progresos de Santa Fe, a sus instituciones representativas, etc., a que se interesen en los estudios, a que defiendan sus ideas y pertrechen, por así decirlo, a los futuros convencionales, con el material necesario para dar a la ciudad la Carta Orgánica que mejor le convenga".

Se declaró intervenida la Caja M. de Ahorros

A última hora de la tarde el intendente dictó un decreto declarando intervenida la Caja M. de Ahorros, y designando interventor al asesor letrado Dr. José P. Mileal.

Tal medida se adoptó a pedido de los directores José Daña y Daniel Herrera, a objeto de normalizar el funcionamiento de la nueva institución, que se halla paralizada, y hasta tanto el Concejo preste acuerdo para la integración del Directorio.

Movimiento Político

En la segunda sección

Mañana a las 21.30 horas se llevará a cabo en la plaza Colón, una reunión organizada por el Comité "Unión y Disciplina" de la segunda sección, en que se realizará la proclamación de los candidatos a autoridades del Comité Seccional.

Hablarán en el acto, los doctores Lorenzo de la Torre, Alejandro Greca, Romeo Bonazola, Julio J. Busaniche, y los señores Pedro O. Murúa y Adolfo Alvarado.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 9 — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor de 150.000 pesos correspondió al número:

7399

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 21229; 18874; 11410; 17480; 24240; 26690; 7391; 7605; 9321; 11030; 13106; 24307; 25884; 1592; 3507; 4044; 4092; 5527; 5646; 6445; 11296; 11906; 12094; 13318; 19424; 23065; 24029; 24774; 26896.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente, doctor Menchaca, atendió esta mañana a numerosos visitantes, habiendo desfilado por su despacho, aproximadamente, 100 personas.

Entre los visitantes estaba una comisión de Guadalupe y Villa María Selva, que trató de interesarlo para que no se conceda otra línea de ómnibus por la avenida General Paz a Guadalupe; otra comisión de fabricantes de soda, pidiendo que a las fábricas chicas se les exijan las mismas condiciones de higiene que a las grandes, y que también paguen impuestos; el señor E. Betempa, de la Sociedad Crédito Territorial, por asuntos relacionados con terrenos sin tapial ni vereda ubicados en avenida Freyre; los sacerdotes Manegno y Biagioni, por impuestos sobre inmuebles de instituciones religiosas, etc.

Se firmó un mensaje que será enviado al Concejo Deliberante, solicitando la modificación de las ordenanzas sobre concesiones de luz, porque sobrepasan el límite de la cantidad acordada a la Municipalidad por el contrato con la Compañía C. Argentina de Electricidad.

Acerca de la elaboración del pan

Concurrió esta mañana al despacho del director de la Administración Sanitaria, una comisión de los obreros panaderos, a fin de ponerse de acuerdo sobre la forma de cooperar para que el pan destinado al consumo sea de mejor calidad.

No fué posible entenderse porque los obreros aludidos manifestaron su oposición a que se modifique su forma y horario de trabajo y al control de parte de la Administración Sanitaria, sosteniendo que a las 9 horas pueden dar por fabricado el pan en las mejores condiciones.

No obstante, el director de la Administración Sanitaria, doctor Bentolila, continuará las gestiones tendientes a obtener que se [illegible]

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

"DECIMA SEMANA DEL NIÑO"

Resultados de los diversos concursos

A continuación damos los nombres de los triunfadores en los diversos concursos realizados durante la "Semana del Niño".

Bebés. — Eduardo Belazco, premio Dpto. Nacional de Higiene; Juan R. Papis, premio Círculo Italiano; Juan Luis Borrual, premio Gobernador de la Provincia; Rubén J. Conti, premio "El Litoral"; Nora Estela Gagnsten, premio Dirección General de Escuelas; María E. O'Connor, premio Banco Municipal; Juan A. Trento, premio Círculo Odontológico; Nemesio A. Recamán, premio Rotary Club; Julia del C. Porpato, premio Rosa Soler; Elena Schusman, premio Alejandro Giménez; Ana M. Ponce, premio Spagni e Hijos; Mirta M. E. Cova, premio Insp. de Jefaturas; Juan A. Delfino, premio Sociedad Amigos de la Infancia; Eve Luci Giménez, premio Francisco Bobbio; Luis Borrual. Premio a la madre que mejor cría mellizos, Iruvina S. de Cardozo; premio Rotary Club a la madre que atiende desamparados, María de Ponce; premio a la madre que mejor cría sus numerosos hijos, Mercedes G. de Giménez.

Concurso de composición

6o. grado. — Juan De Tomasi, escuela Sarmiento, 1er. premio; Juan Ambrosio, escuela Rivadavia, 1er. premio; José M. Coco, escuela Sarmiento, 2o. premio; Omar Bobbio, Esc. Sarmiento, 2o. Premio; María Santamaría, Esc. Rivadavia, 2o. premio; Gladis Pala, Esc. Mitre, mención; María L. Fama, Esc. Sarmiento, mención; Olga Robledo, Esc. Rivadavia, mención; Nora Lomelle, Esc. Rivadavia, mención; Carlos Merelló, 5o. Esc. Sarmiento, 1er. premio; Ana Alba, Esc. Sarmiento, 2o. premio; Esther Santeri, Esc. Urquiza, 2o. premio; Lydia Marini, Esc. Sarmiento, mención; Rodolfo Maidana, Esc. Mitre, 2o. premio; Leonor Arengo, Esc. Rivadavia, mención; Carmen Salas, 4o. Esc. Sarmiento, 2o. premio; Ana Ibarra, Esc. Mitre, 2o. premio; Gladis Rodríguez, Esc. Moreno, 2o. premio; Marta Casablanca, Esc. Sarmiento, 2o. premio; Silverio Solís, 4o. Esc. Rivadavia, 1er. premio; Silverio Espinosa, 4o. Esc. Rivadavia, mención; Delia Largui, 4o. Esc. Sarmiento, mención; Graciela León, 4o. Esc. Urquiza, mención.

Lectura - 6o. Gdo.

Nélida Iturlando, Esc. Sarmiento, 1er. premio; Dora Brusqui, Esc. Rivadavia, 1er. premio; Olga Robledo, Esc. Rivadavia, 1er. premio; Teresa Ballarino, Esc. Moreno, 1er. premio; Nora Lomelle, Esc. Rivadavia, 2o. premio; María del Puente, Esc. Rivadavia, 2o. premio; Roberto Torres, Esc. Mitre, 2o. premio; Lidia Vara, Esc. Rivadavia, mención; Horacio Bevilaqua, Esc. Rivadavia, mención.

5o. Gdo. — Lidia Blanchard, Esc. Sarmiento, 1er. grado; Huri Arengo, Esc. Rivadavia, 2o. premio; Arrulfo Krause, Esc. Rivadavia, 2o. premio; Blanca Bonetto, Esc. Sarmiento, 2o. premio; Hugo Frono, Esc. Sarmiento, 3er. premio; Carmen Meri, Esc. Rivadavia, mención; Ermelinda Friguerl, Esc. Rivadavia, mención; Celestina Echagüe, Esc. Sarmiento, mención; Bernardo Berobiof, Esc. Lavalle, mención; Esther Fantoni, Esc. Urquiza, mención; Dayse Ripodas, Esc. Moreno, mención; María A. Massone, Esc. Rivadavia, mención.

4o. Gdo. — Nely Martínez, Esc. Rivadavia, 1er. premio; Marta Casablanca, Esc. Sarmiento, 1er. premio; Jorge Aguirre, Esc. Lavalle, 2o. premio; Edgardo Saz, Esc. Rivadavia, 3er. premio; Celia Rubio Tara, Esc. Rivadavia, mención; Silverio Solís, Esc. Riadavia, mención.

Dibujo

Rosa Torrente, Esc. Mitre, 1er. premio; Rodolfo Cámara, Esc. [illegible]je, Esc. Rivadavia, 2o. premio; Nemesinda Beckmen, Esc. Moreno, 2o. premio; Roberto J. Figueria, Esc. Mitre, 1er. premio; La[illegible] Servini, 5o. Gdo. Esc. Mitre, 1er. premio; Irma E. Genesi, Esc. Moreno, mención; Enrique Campos, Esc. Mitre, mención; Fé[illegible] Sarmiento, 4o. Gdo. Esc. Mitre, mención; Rolando Hereñú, [illegible] Gdo. Esc. Sarmiento, mención; Rosa Olivera, 3er. Gdo. Esc. Mitre, mención; Ana Persilié, [illegible] Gdo. Esc. Falucho, mención; Rodolfo Díaz, 5o. Gdo. Esc. Mitre, mención; Matilde Palma, 2o. Gdo. Esc. Mitre, mención.

Los premios serán distribuídos mañana sábado a las 18.30 horas en la Casa Social Católica, y con ese motivo se desarrollará el siguiente programa:

1. Palabras alusivas, por el presidente de la sociedad, señor Alejandro Jiménez.

2. Himno de los niños, alumnos de la escuela "Mitre".

Distribución de premios.

3. Los Groom. Gimnasia, por alumnos de la escuela "Mitre", Hechin, A. Puente, H. Arancibia, B. Boizico, M. Uboldi, E. Jiménez, N. García, Z. Monti y Casal.

4. Danza de los abanicos, por los niños Dyria Izaguirre, Bi[illegible] quita Garibay Arguelles, Ad[illegible] Landó, Chichita De Feo, Amelia Olga Guillana, Lola Russy, Mercedes Pagés y Nené Guinle Crespo.

5. Duérmete niño. Declamación interpretada por la niña Estela Egularu.

6. Amor de estudiante. Vals, interpretado por las niñas E. Gre[illegible]lla, Y. Feruglio, J. Reguero, Flores, G. Saccone, G. Carnot, Begué, A. Begué, L. Labielle, Rodríguez, N. Saccone y K. Valentinuzzi.

7. Alegoría a la madre. E. E[illegible]son, E. Flores y D. Flores.

8. Verso, a la madre. Poesía. [illegible]dia Blancard.

9. La cigarrera. Ketty Valentinuzzi.

10. En la penumbra. Vals, apache, por las alumnas señoritas Palmira Saina y E. Badiola.

11. Cuadro criollo. Por los niños: Dueño de casa, Alberto Parcellier; dueña de casa, Belkis Parcellier; chinas: Nélida Michelsind, In[illegible] Baraz, Namy Babini, Lydia Espinosa, Haydée López, Ramona Ri[illegible]ra, María Corti; gauchos: Ju[illegible] Zamora, Héctor Parcellier, Sebastián Acuña, Raúl Burguess[illegible], Abraham Roisman, Alberto Torres y Víctor Hugo Palacios.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Vélez Sársfield

Celebrará su asamblea general ordinaria

El domingo 11 del corriente, a las 9 horas, en el local de la escuela Vélez Sársfield se efectuará la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora.

En esta ocasión se tratará la orden del día siguiente:

Lectura y aprobación del acta anterior; Aprobación de la memoria y balance; Reforma de los estatutos; Renovación parcial Comisión Directiva, y elección de delegado y suplente a la Federación de Sociedades Cooperadoras.

Reunión de "La Peña"

Audición Chopin

Mañana, a las 21.30 horas, en el salón de audiciones del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la institución "La Peña" realizará un recital en torno a la obra de Chopin. A tal fin se ha confeccionado el siguiente programa:

1o) Sonata Op. 35. Grave. Doppio movimento. Scherzo. Marcha fúnebre. Finale. Piano por el Dr. J. Piazza.

2o) Comentarios sobre Chopin, su vida y obra, por el señor Ambrosio Mollerach.

3o) Nocturno Op. 27. Grand valse Op. 42. Balada No. 4. Piano por el Dr. J. Piazza.

Dos denuncias por defraudación

Personal de la sección sexta de policía procura la detención de José Pérez, que vive en Pedro Ferré 1377, a quien acusa de defraudación el señor Juan Nierello, con domicilio en Tucumán 3989. El denunciante, que es abastecedor, refiere que Pérez, encargado de uno de sus repartos de carne, le ha cobrado cuentas guardándose el importe. Hasta ahora sabe Nierello que Pérez se ha guardado la suma de $ 59.45, si bien sospecha de que la cantidad es mucho mayor.

—El gerente de "La Encomienda" empresa de transportes, sita en Belgrano 2799, denunció en la seccional segunda que su encargado de transportes, encomiendas, etc., llamado Manuel Moreno, domiciliado en Gral. Paz 4967, ha defraudado a la empresa en la suma de 299 pesos. Agrega que al pedirle hoy un estado de cuentas sobre operaciones efectuadas en setiembre y octubre comprobó que le faltaba esa suma, manifestando Moreno que la utilizó en beneficio propio. La policía ha detenido al acusado, con conocimiento del juez en turno.

El comunicado del ministerio de Hacienda nacional

A raíz de un suelto publicado en un importante diario de la Capital Federal, relativo a la posible emisión de 800 millones de pesos "para que el gobierno de la nación pueda desenvolverse cómodamente durante algún tiempo", el ministerio de Hacienda dió el comunicado que los lectores de este diario han leído en la edición del miércoles último.

El asunto, por su importancia, dentro y fuera del país, merecía la atención del gobierno, pero a la respuesta oficial no ha sido la que requerían los intereses generales. El ministerio se ha impresionado excesivamente, y ha replicado con vivacidad y sobre la marcha, lo cual le ha hecho caer en el error de asegurar que tales y cuáles cosas no las realizará el gobierno, olvidando que la dirección del Estado no es tarea que se desempeña mecánicamente. La aptitud de administrador público se demuestra aplicando a cada mal el remedio adecuado, el que positivamente beneficia a la sociedad, sin descuidar, desde luego, los compromisos contraídos y la oposición de anhelos igualmente justificables.

El articulista aludido relacionaba el supuesto proyecto de emisión con la creación del Banco Central. Se trataba, pues, de instalar la institución reguladora del movimiento financiero, y al mismo tiempo aumentar los recursos a disposición del gobierno, es decir, dos cosas que podrían ser útiles si se planearan con sentido de la influencia que el trabajo tiene en la organización de la sociedad. Expliquemos lo antedicho.

Tiempo atrás, con motivo de la visita del señor Niemeyer, manifestó "El Litoral" que el financista inglés había descubierto que en la Argentina hacía falta el paraguas porque llovía. En efecto, el citado banquero aconsejó la creación del Banco Central; pero dicho organismo debe iniciarse en tiempos normales, y no cuando el P. Ejecutivo está en la obligación de coger el toro por los cuernos, para lo cual necesita libertad de acción y pensamiento. En todos los países que disponen de Banco emisor, las funciones de éstos han sido eficaces, mas es preciso no olvidar la confianza pública que gozaba y goza, confianza que no es posible conquistar de la noche a la mañana y cuando las exigencias del comercio y la industria son vivísimas, y el movimiento de papeles financieros se realiza con notoria dificultad por restricción del crédito.

La emisión, la temida emisión, no es un daño de efectos desmoralizadores, si al emitir se tiene en cuenta que la moneda también es una mercadería. Lanzar al mercado más de lo que ésta necesita es una operación absurda, pero estar listo para evitar que en los Bancos se concentren los billetes mientras en el país el malestar desespera a las clases trabajadoras, es medida que el gobierno debe tomar, porque sus funciones no son las de asistir como convidado de piedra al espectáculo social, sino las de cuidar que no se produzcan desequilibrios profundos en los intereses racionales. Si para evitar la desocupación es indispensable recurrir a un sistema financiero que altere las leyes clásicas, la razón de la iniciativa no podrá ser juzgada por la protesta de un grupo social, sino por el volumen de trabajo que pone a disposición de las masas humanas. No es cierto que la relación del billete con el oro sea el índice de confianza que merezca un país; lo que hace que a éste se le estime en más o menos es el empleo, el destino que le da a su moneda y su capacidad para organizar la producción; si así no fuese, países con crédito y concepto excelente, países que cierran sus ejercicios con déficit impresionante, carecerían de toda consideración internacional.

Habría sido preferible que el señor ministro se hubiese limitado a prometer que el gobierno sólo tomaría las medidas necesarias, sin ir más allá ni quedarse más acá del terreno económicamente útil. Así habría quedado con las manos y la mente libre, para producir el bien público en la medida mejor posible.

INSISTE EN UNA GESTION EL C. DE PANADEROS

El trabajo nocturno

El Centro de Propietarios de Panaderías de esta ciudad se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la provincia reiterando una gestión que ha realizado en otras ocasiones con resultado negativo. Se trata de obtener que las autoridades provinciales dicten una reglamentación de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, a fin de realizar ciertas tareas que, según afirman los peticionantes, es preciso efectuar en horas de la noche.

Comienza la nota de presentación del Centro de Propietarios de Panaderías, por recordar que la ley nacional 11.338 y el decreto reglamentario del gobierno provincial sólo permiten la elaboración de pan desde las cinco hasta las 21 horas. Agregan que "con casi dos años de experiencia" y en las condiciones técnicas de la industria, se ha demostrado que "no es posible suministrar para las 12 horas del día pan sano e higiénico" en las condiciones estipuladas por la ley y decretos correlativos. Dice enseguida que "las frecuentes comprobaciones de la Oficina Química Municipal han demostrado que el pan que se consume en esta ciudad está muy elaborado, con exceso de ácidos y deficiente cocción", y que estos males son atribuídos al apresuramiento con que se trabaja en las panaderías.

En seguida recuerda la nota que en la Capital Federal ocurrió lo mismo que en Santa Fe, y la disposición de emergencia que adoptó el gobierno nacional, autorizando a las panaderías a trabajar hasta las 24 horas y a mantener, después de medianoche, a dos obreros encargados de conservar la levadura y a un "medialunero". En esta forma, dice, se puede tener pan bien elaborado, sano e higiénico y apto para la venta en las primeras horas del día".

Formulan, después, su solicitud en el sentido de que en la provincia se reglamente aquella ley, en forma similar a la del recordado decreto nacional, afirmando que el público y la industria se beneficiarán enormemente con el cambio de horario referido.

Termina la nota expresando que se acompañan a la misma diversos antecedentes sobre el cumplimiento de la ley 11.338 en diversas partes del país, cumplimiento que, dicen, no alcanza la rigurosidad que tiene en nuestra provincia, y agregan que, de accederse a su solicitud se procurará beneficio a la colectividad entera, permitiéndole consumir pan en mejores condiciones de elaboración.

Será reelecto el senador nacional Dr. Francisco E. Correa

Su candidatura quedó resuelta esta tarde

Tuvo lugar esta tarde en los salones del Ritz Hotel, después de un almuerzo al cual concurrieron la totalidad de los legisladores provinciales demócratas, y varios miembros de la Junta Ejecutiva del Partido, la reunión que habíase convocado para designar candidato a senador nacional en reemplazo del doctor Francisco E. Correa, que termina su mandato el día 30 de abril del año próximo.

La asamblea inició sus deliberaciones a las 14.20 horas; el secretario de la Junta doctor Enzo Bordabehere presidió la reunión acompañado por los doctores Gregorio Parera, Luis María Mattos, Eugenio Wade, Eduardo C. Carasa y el señor Esteban N. Morcillo, miembros de la Junta.

Este último, apenas abierta la reunión, mocionó para que se eligiera candidato al doctor Bordabehere, —cuyo nombre contaba con gran mayoría—, pero el exdiputado nacional pronunció antes de que se votara, un discurso, que fué largamente aplaudido, en el cual hizo el elogio del doctor Correa, por su actuación partidaria y legislativa, y señaló a la asamblea que era un hombre que hacía honor al país, y que debía ser reelecto.

La actitud del doctor Bordabehere, como decimos, fué entusiastamente aplaudida y como se mantuviera decidido, habló el doctor Alemán, senador por San Cristóbal, quien después de estudiar las palabras pronunciadas por aquel, dijo que había un candidato que votar, que era el doctor Correa y un ejemplo que seguir, que habíalo dado el doctor Bordabehere.

Discutióse después el procedimiento para proclamar el candidato; algunos sostuvieron que debía ser designado de acuerdo con la carta orgánica del Partido, es decir, por medio del voto directo de los afiliados; la mayoría propuso que se designara el candidato en la asamblea, y que la Junta sometiera al pronunciamiento del Congreso partidario el procedimiento usado, único viable por la falta de tiempo; finalmente se aprobó este temperamento, y por unanimidad se acordó sostener el nombre del doctor Correa como senador nacional en la asamblea legislativa del día 16 del corriente.

Pasó después la asamblea a considerar la convocatoria del Congreso Partidario, y se resolvió postergar el asunto, pues tanto los legisladores nacionales como provinciales y los concejales no podrían aun rendir cuenta de su acción por no haber terminado las tareas deliberativas.

A las 17 horas se levantó la asamblea y se comunicó al doctor Correa la candidatura que le había sido discernida.

CASA DE GOBIERNO

Viaje del Poder Ejecutivo

Esta noche partirá para Rosario donde permanecerá hasta mañana el gobernador acompañado por los ministros. Desde dicha ciudad, el doctor Molinas se trasladará a Soldini, donde asistirá a la colocación de la piedra fundamental del edificio de la comisión de fomento; a medio día el doctor Molinas almorzará en Carreras, y por la tarde iniciará la jira por el departamento General López; visitará los pueblos de Villa Cañás, San Francisco de Santa Fe, Venado Tuerto; en esta última, se realizará una concentración de Consejos Escolares de Distritos, y hará uso de la palabra el doctor de la Vega.

Desde Venado Tuerto los ministros de gobierno y de Hacienda se dirigirán a Alejo Ledesma, provincia de Córdoba, con el fin de asistir a la inauguración del elevador construído por la Asociación Argentina de Elevadores, en representación del Poder Ejecutivo.

La convocatoria a asamblea legislativa—

Apareció esta mañana el decreto anunciado por "El Litoral" de convocatoria de la asamblea legislativa. El texto del decreto dado por el Ministerio de Gobierno, dice así:

"Habiendo el H. Senado de la Nación, comunicado que el día 30 de abril de 1935, expira el mandato del señor senador doctor Francisco E. Correa y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley No. 8871 y el artículo 62, inciso 1o. de la Constitución, el Gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o. Convócase a la asamblea legislativa para el día 16 del corriente, a fin de elegir senador nacional en reemplazo del doctor Francisco E. Correa".

El juzgado de Paz de Santo Tomé

Debemos insistir acerca del juzgado de paz de Santo Tomé, que se encuentra vacante. Nuestra breve nota de dos días atrás pudo haber dejado en el lector la sensación de que los asuntos del mismo se encuentran abandonados, pero en realidad no hay tal, pues el juez de paz de San Agustín, señor Luis F. Paez, tiene el despacho al día.

Sin embargo, esta misma circunstancia debe impulsar a las autoridades respectivas a cortar de una vez esta situación. El juez de paz de San Agustín debe efectuar frecuentes traslados a Santo Tomé, y sin contar con las molestias que el mismo debe soportar, es digno de tener en cuenta que nunca estará mejor atendido el juzgado, que con un titular.

LEGISLATIVAS

El escalafón del magisterio

La Asociación del Magisterio Provincial de Casilda, ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Senadores, relacionada con el proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón.

En su nota, la mencionada entidad dice que ve con fundado temor y sobresalto la postergación indefinida de la sanción de la ley de estabilidad y escalafón, y que cree interpretar fielmente el sentir de los maestros santafesinos, al solicitar que la Legislatura despache a la mayor brevedad una ley de tan vital importancia para el magisterio, y después de expresar su adhesión al petitorio del Círculo de Maestros de Reconquista, solicita:

a) que en las bases para la formación del escalafón, no goce de preferencia el "título sobre los "años de servicio" y sobre "antigüedad en el cargo", sino que quede como estaba: 1.o, concepto profesional; 2.o, asistencia; 3.o, años de servicio; 4.o, antigüedad; 5.o, título; 6.o, sorteo.

b) que el director que ascienda ocupe la dirección de la jerarquía correspondiente a su nueva categoría, trasladándose cuando no asciende en la misma escuela.

c) que toda escuela sea ascendida en cuanto esté en condiciones para ello y lo mismo el personal, quedando este aumento en calidad de ad-honórem hasta que la creación de la partida en el presupuesto permita que se compute el sueldo correspondiente.

Notas

El uso del fez

Cuando Mustafá Kemal cogió en sus manos las riendas del poder en Turquía, lo primero que hizo fué prohibir el uso del fez. El clásico gorro otomano tiene el valor de un símbolo, como el gorro frigio de las repúblicas, con la diferencia que este último solo lo usan los escudos nacionales y los cordeleros de Barcelona. Y he aquí lo curioso del caso: mientras el gobierno revolucionario de Turquía desterraba el fez como símbolo de barbarie, el de Italia lo implantaba entre las legiones de los camisas negras como símbolo de la revolución civilizadora y futurista. Ya dijeron los moralistas del determinismo que la moral es una cuestión de meridianos y paralelos. Las públicas desnudeces de las playas ecuatoriales resultan escándalos punibles en los mares del norte.

Ahora los jóvenes turcos visten galeritas como los caballeros ingleses y los burgueses de Francia. Desde el punto de vista de la industria sombrerera, Turquía se ha trasladado del Asia a Europa y ha dejado de ser un país bárbaro, semi civilizado, una especie de punto de transición entre el desierto amarillo y la urbe blanca, para convertirse en una nación donde las cabezas han conquistado imprevista dignidad gracias a un sencillo cambio de indumentaria.

Pero las gentes sensatas, que no se pagan de apariencias, tienen derecho a preguntar: ¿qué ha pasado debajo de los sombreros? La relación que hay del sombrero a la cabeza que lo sustenta nunca es tan cordial, directa e íntima, como se supone. A veces ocurre que están divorciados, pese a la característica unión que en ellos se advierte. Hay quien usa el sombrero por el hecho de que tiene cabeza, pero hay quien sólo lleva cabeza para poder exhibir su sombrero.

La revolución en los sombreros no equivale a una revolución en las cabezas. Allí está presente el ejemplo germano. Un buen día Europa observó emocionada y sorprendida cómo Alemania reemplazaba el acerado casco prusiano con un vértice agresivo por el humilde gorro frigio republicano hecho de tela común democrática. Y el mundo de buena fe se dijo: he aquí como de la noche a la mañana se transforma la mentalidad de un pueblo. El hombre es así; fácil a las grandes transformaciones. El monárquico de hoy es el republicano de mañana; el socialista de ayer es el conservador de hoy y una incógnita para el futuro. El hombre está lleno de misteriosas posibilidades. Y se engañaban las gentes sencillas. Lo que se hizo con el gorro frigio, según se va viendo, fué tapar el casco puntiagudo sólidamente adherido a la testa tudesca. Por eso el mariscal Hindenburg se sentía tan cómodo bajo el signo externo de la República. Todo era cuestión de apariencias, de decoración, de uniformes y de cubre testas; no era, no, una cuestión de cabezas.

Lo mismo dá un fez más o menos. De cualquier modo se piensa lo mismo y la substancia permanece invariable, si es que hay substancia.

Dirección de Escuelas

Entrega a la Junta de Pensiones

La tesorería ha entregado esta mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 61.405.30 pesos, por descuentos en los sueldos de los maestros por el mes de enero pasado.

Nombramientos

Se ha comunicado al Poder Ejecutivo que el Consejo Escolar No. 335 de Alto Verde, de acuerdo con disposiciones reglamentarias, ha designado a la señorita Amanda Chaves, directora de 5a. categoría y maestra de 3a., con destino a la Escuela 28 de dicho distrito en reemplazo de la señora Faldina C. de Stilo, quien ha sido trasladada a la Escuela No. 139, de Villa María Selva.

Ha sido designada con carácter ad-honorem, bibliotecaria de la Escuela No. 135 de Rosario, a partir del 2 de agosto pasado, la señorita Isabel Bozzo.

Consejos Escolares

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de Angeloni (departamento San Justo); sus autoridades han sido integradas así: presidente, señor Humberto Gnoatto; vice, señor Luis Pascualón; tesorero, señor Juan Milesi.

Censo Escolar

La Dirección de Escuelas ha recibido los datos siguientes:

Arequito (dep. Caseros), 1034 niños; San Bernardo (dep. San Justo), 93 niños; San Cristóbal (dep. San Cristóbal), 1530 niños; San Justo (dep. San Justo), 1248 niños; Piamonte (dep. San Martín), 511 niños.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

La tormenta de esta madrugada

En la madrugada de hoy se produjo una tormenta de viento, truenos y lluvias ligeras, en una extensa zona de la provincia, cambiando el ambiente ayer caluroso y asfixiante.

Durante el día de hoy el tiempo se mantuvo nublado.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 12o.2 y la máxima de 19 grados y 8 décimos a la sombra; barómetro, 67; pluviómetro, 1 mm. El viento es sureste.

Datos del Correo

Ha llovido en Ing. Boassi 10, Esteban Rams 23, Moisés Ville 24, Videla 9, Nelson 2, Providencia 28, Tostado 15, San Justo 5, Romang 5 y Huanqueros 11 mms.

Datos del F. C. S. F.

En Coronda 3, Santa Fe 2, Nelson 2, San Justo 5, Crespo 4, Caichaqui 14, Margarita 6, Vera 2, Ogilvie 4, Malabrigo 5, María Luisa 3, La Pelada 6, Soledad 6, Elisa 10, Providencia 8, Atalíva 8, Humberto 1o. 9; Capivara 11 y San Cristóbal 23 mms.

La construcción de elevadores de granos en el interior

Obras que el gobierno debiera dejar a la iniciativa privada, ocupándose preferentemente de los elevadores terminales

EL NUEVO TIPO METALICO

En el proyecto de construcción de elevadores de granos por el gobierno de la Nación, está incluída una vasta red de elevadores locales, provisto de instalaciones y dotados de comodidades que si bien se pudieron planear en los primeros momentos, después del tiempo transcurrido desde que se lanzó la iniciativa, y de los ensayos realizados, resultarían anti-económicos.

La realización de este plan de construcción de elevadores de granos, debe ser detenidamente estudiado, recabando previamente a las empresas ferroviarias, puertos, casas exportadoras, etc., todos los datos que puedan ser de utilidad para orientar a los autores o propulsores del proyecto.

En primer lugar, es preciso que el Ministerio de Agricultura de la Nación o el de Obras Públicas, tengan en cuenta la forma en que se manifiesta la competencia del camión al ferrocarril, y si ella toma incremento o si, por el contrario, está declinando por razones de carácter económico.

De los datos reunidos por algunas empresas ferroviarias, se desprende que la competencia de los camiones al ferrocarril está concentrada en los primeros 50 kilómetros desde el puerto de embarque, y que arriba de los 50 kilómetros el tráfico se divide por partes iguales, y es más reducido de los 100 kilómetros arriba, hasta desaparecer totalmente.

Esta comprobación conduce a una conclusión interesante: la construcción de elevadores locales de granos debe empezarse en las estaciones situadas no menos de 50 kilómetros de los puertos de embarque de la cosecha de cereales...

Por otra parte, hay que adoptar un tipo de elevador adecuado y conveniente a la zona, y para esto es preferible dejar su construcción a la iniciativa privada. El gobierno nacional solo deberá interesarse por la construcción de los grandes elevadores terminales, en la seguridad de que, construídos estos, los colonos, comerciantes, etc., se empeñarán en tender una vasta red de elevadores locales.

En nuestra zona productora de trigo y maíz, cuando se empezó a hablar de construir elevadores de granos, una poderosa firma exportadora planeó un proyecto de construir varios de silos de gran capacidad, y llegó a comprar los terrenos necesarios en algunas estaciones. Tuvo la suerte de no precipitarse en la ejecución de su plan, pues de pronto se vieron surgir nuevos tipos de elevadores económicos, fabricados en la ciudad de Rosario, y cuyos resultados son muy buenos. Al mismo tiempo, pudo darse cuenta de que serían perfectamente inútiles esas instalaciones en el interior, si antes no se construían los elevadores terminales y cambiando completamente su primitivo plan construyó su elevador en la zona portuaria.

El gobierno nacional debe seguir el ejemplo de las empresas particulares, y construir primeramente, por lo que respecta a Santa Fe, el gran elevador terminal de no menos de 100.000 toneladas, en el puerto.

Lo demás vendrá como de las manos, por obra de la iniciativa privada. Los colonos y las empresas particulares instalarán los nuevos elevadores metálicos que tan bien resultado están dando en las estaciones del Sur de la provincia, y cuya capacidad puede ser aumentada o disminuída agregando o quitando silos. Por razones económicas irán adoptando el sistema, ya que les permite reducir las tarifas y esperar la oportunidad del envío de la mercadería al puerto de exportación.

SE PROPONE LA REFORMA PARCIAL DE LA CONSTITUC[ION] VIGENTE EN UN PROYECTO DE LEY DEL P. EJECUTIV[O]

En el mensaje que ha enviado el gobernador doctor Molinas a la Legislatura, acompañando el proyecto, se refiere a las elecciones de renovación de poderes en nuestra provincia

LA FECHA DE LA ELECCION

El debate que se ha hecho público últimamente, alrededor de la interpretación que ha de darse al artículo 36, inciso 5.o de la Constitución, en el sentido de establecer la fecha en que deben efectuarse elecciones de renovación de los poderes de nuestra provincia, ha motivado un mensaje que esta mañana dirigió el gobernador a la Legislatura, acompañando un proyecto de ley, por el que se promueve la reforma parcial de la Constitución.

El mensaje comienza diciendo:

"El Poder Ejecutivo se ha enterado por publicaciones hechas, de un proyecto de minuta de comunicación presentado a la Cámara de Diputados, en la que se expresa que la misma "vería con agrado que el Poder Ejecutivo informara si, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.o de la Constitución y 10.o de la ley electoral, convocará al electorado a las elecciones correspondientes para el segundo domingo de marzo del año 1935."

El Poder Ejecutivo habría deseado que en vez de preguntársele si va a convocar a elecciones para la renovación de las autoridades ejecutivas y legislativas en la fecha fijada por la Constitución y la ley electoral, que lo es el segundo domingo de marzo de 1935, según así también lo cree el señor diputado autor de la minuta, se hubiera expresado a nombre y por decisión del partido a que pertenece, que éste así también lo entiende, que los preceptos citados no deben ser objeto de modificación alguna, o que si no se encuentra conveniente realizar comicios con tanta anterioridad, propusiera soluciones concretas para el caso.

Una simple pregunta de si se va o no a cumplir la Constitución y la Ley, no puede hacerse, ni aceptarse, sin mengua de los respetos que se deben los poderes entre sí.

Si a ello se limitara la respuesta afirmativa del Poder Ejecutivo, habría cumplido con su deber, pero el Poder Ejecutivo quiere en esta ocasión expresar su pensamiento y ofrecer una solución concordante con el espíritu que ha informado toda su conducta, determinada a cumplir la Constitución de 1921, dentro del más alto espíritu democrático.

La carta fundamental se puso en vigor por imperio de la ley número 2160 cuya sanción propuse a la Legislatura, en el primer mensaje que tuve el honor de enviar a su consideración.

"Promulgada la ley el 4 de mayo de 1932, inició la tarea de redactar los proyectos de leyes reglamentarias."

Luego afirma que el Poder Ejecutivo "no contó a veces con la oportuna colaboración legislativa, pero no cedió en su empeño, haciendo uso, en los casos que le fué imprescindible, de la disposición excepcional del artículo 184 de la Constitución".

A continuación se refiere a los tropiezos que sufrieron en la Legislatura los proyectos de leyes reglamentarias y, en particular, se detiene a recordar el trámite que sufrió, a principios de 1933, el proyecto de ley sobre integración de la misma Legislatura, y dice:

"Terminado el período a que habían sido convocadas las Cámaras, el Poder Ejecutivo decide llamarlas de nuevo a sesiones extraordinarias, e incluye naturalmente entre los proyectos a considerarse, el de las elecciones.

Tampoco se tuvo éxito. En el Senado, donde se radicó este asunto, los representantes demócratas progresistas no tenían quórum propio y no pudieron nunca obtener que se votara un despacho que sus miembros componentes de la comisión de negocios constitucionales habían redactado, para que se pudiera en 1933, dejar integrada la Legislatura, de acuerdo a las cifras de población que arrojaba el censo de 1914, y elegir los intendentes y Concejos Deliberantes.

Todo ese esfuerzo, malogrado por una oposición sistemática, llevó a la necesidad de hacer todas las elecciones en el mes de marzo de 1934, coincidiendo con la de renovación ordinaria de la Legislatura. Fué también en la misma oportunidad en que el P. E. propuso y obtuvo la sanción de la ley número 2351, que fijó fecha de iniciación y expiración de los mandatos legislativos, haciéndolos coincidir con los del Ejecutivo, de acuerdo al texto constitucional vigente.

Pero el Poder Ejecutivo consideró desde el primer momento, que la aplicación estricta del artículo 36, inciso 5, de la Constitución, llevaba a convocar para las elecciones de renovación de los poderes en el mes de marzo de 1935, esto es, once meses antes de la expiración del mandato, lo que es contrario a las buenas prácticas democráticas.

La Constitución era en ese punto excesivamente reglamentaria, no había previsto acontecimientos que como la revolución de 1930, y las intervenciones federales, podían alterar las fechas de iniciación de los períodos gubernativos.

El Poder Ejecutivo, cuando se proponía poner en vigor en el más breve tiempo el estatuto constitucional, cumplía no sólo un deber impuesto por su programa de gobierno y el acatamiento a las normas escritas, sino que se proponía abordar y resolver la reforma del inciso 5 del artículo 36.o, a fin de ajustar la fecha de la convocatoria, a la expiración de los mandatos de las autoridades eje[cutivas] y legislativas, y hacer las [eleccio]nes con sólo pocos meses [de anti]cipación."

Agrega a continuación, qu[e...] leyes reglamentarias hubier[an si]dado sancionadas en los p[...] 1932-33, el Poder Ejecutivo [...] propuesto que se decretara [la ne]cesidad de una enmienda [consti]tucional, y que esta propu[esta] hubiera sometido al voto d[el elec]torado en las elecciones or[...] de marzo de este año.

Finalmente, dice:

"Desgraciadamente, la [...]ción legislativa recordada [no lo] permitió, y el Poder Ejecu[tivo] consideró serio proponer [la en]mienda a la Constitución, [en el] mismo comicio en que se [...] por primera vez. Pasada e[sa opor]tunidad, no queda otro cam[ino pa]ra la reforma, que la conv[ocatoria] por ley especial, de una [conven]ción constituyente (artículo 174).

La solución no está sólo [en ma]nos del P. E., pero ella de[...] se no con preguntas, sino [...]yes, y si así no fuera, y la [...]ción triunfara una vez más [...] se necesita irremisiblemente [...]to de los representantes op[...] para la reforma constituc[ional, el] Poder Ejecutivo sería [...] convocar para el mes de [...] aun cuando no lo desee.

Es conveniente tener p[resente] que de acuerdo a la ley [...] número 11594, las eleccione[s de re]novación de la mitad de l[a Cáma]ra de Diputados de la Na[ción se] efectuará en el mes de no[viembre,] tres meses antes de la ex[piración] de los mandatos provinc[iales;] para esa fecha la provincia [tendrá] los padrones nacionales [...] dos y en condiciones de [...]les.

La convención constituye[nte po]dría entonces al sancionar [la re]forma, y sin incurrir en el [...] de la actual, fijar térmi[nos que] permitieran hacer en el cu[...] de noviembre las eleccione[s de re]novación general de los [poderes] ejecutivo y legislativo, evita[ndo] procesos electorales repetid[os, sin] ventajas para nadie.

La relación de antecede[ntes] dejo hecha, demuestra la [...] y el afán constante que h[e...] en la vigencia total, en su [letra y] en su espíritu, de la Cons[titución] de 1921.

Persisto en los propó[sitos: la] cumpliría y hacería cum[plir con] la pasión y profunda lea[ltad con] que hasta hoy lo he hec[ho. Las] contingencias que puedan [producir]se por la terminación de [mis man]datos, no alterarán mi re[...] y acrecentarán en cambio [mis res]ponsabilidades, dando a t[odos las] garantías de procesos ele[ctorales] que consoliden definitivam[ente el] imperio de nuestras insti[tuciones] democráticas."

El proyecto de ley a qu[e se re]fiere el mensaje, es el sig[uiente:]

"La Legislatura de la p[rovincia] sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o — Declárase [la ne]cesidad de la reforma de[l artícu]lo 36.o, inciso 5, de la Cons[titución.]

Art. 2.o — El Poder E[jecutivo] convocará a elecciones de [conven]cionales constituyentes con tre[inta días] de anticipación a la fecha [que se] fija para el comicio.

La convocatoria se hará [dentro] de los treinta días de pro[mulgada] la presente ley.

Art. 3.o — Comuníquese[...]

El Concejo tratará esta noche el asunto de los ómnibus

También tratará un proyecto limitando el acceso a las oficinas y recinto del mismo

Para esta noche, a las 21.30 horas, está citado a sesión ordinaria el Concejo Deliberante, a fin de considerar los asuntos de la orden del día, algunos de los cuales son de importancia.

Posiblemente, al final de la sesión se tratará con o sin despacho de comisión, el asunto del recorrido de los ómnibus, que en más de una ocasión ha dado lugar a que se tomen resoluciones de finalidad electoralista o proselitista más que de beneficio para el vecindario.

Se proyecta ahora provocar la competencia en las líneas de ómnibus, permitiendo superposiciones a cuyo efecto no se computarían los recorridos sobre las avenidas General Paz, Aristóbulo del Valle y López y Planes y sobre calles como F. Javier de la Rosa.

Tales superposiciones han traído lamentables consecuencias que hubo que evitar adoptando medidas oportunamente; pero, por otra parte, la eliminación de esas superposiciones y con ello de la competencia, despreocupó a empresas cuyo servicio es ahora irregular y presenta la mayor parte de sus coches en mal estado y con notable falta de limpieza e higiene.

Es de desear que el Concejo halle al asunto una solución conveniente para el vecindario y a la vez para las empresas, dictando una reglamentación inspirada en el bien público.

Otro asunto interesante es el proyecto de resolución por el que la presidencia del Concejo dispondrá lo necesario a los efectos de que en los días y horas que celebre sesión ese cuerpo, no se permita el acceso a las oficinas y recintos del mismo, a personas extrañas al Concejo, con excepción del intendente municipal, los secretarios del Departamento Ejecutivo y los legisladores. En casos extraordinarios, para dar acceso a otras personas, la presidencia deberá solicitar previamente acuerdo del H. Concejo.

Es probable que durante la discusión se establezca claramente el alcance de esta resolución.

Después se considerará una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo, declarando que el Concejo vería con agrado que dicho departamento diera cumplimiento de inmediato a las disposiciones del inciso 51 de la ordenanza 2944, con respecto al jefe de la Maestranza, señor Antonio Spósito, que ocupa actualmente un cargo en el Ferrocarril Santa Fe, por estar comprendido en las incompatibilidades determinadas por la ordenanza de referencia.

Contratos ad-referéndum—

Se encuentran a la orden del día varios despachos de las comisiones, aconsejando la aprobación de los contratos ad-referéndum celebrados entre la Municipalidad y los señores que a continuación se mencionan:

Enrique Saibel, quien vende a la Municipalidad 11 metros con 50 centímetros de terreno de ochava en calle Francia y Moreno, a $ 12 el metro cuadrado; doña Trinidad S. de Cabrera, cede 17 metros con 50 ctms. cuadrados de terreno para rectificación de línea en calle Corrientes entre Saavedra y San Lorenzo a $ 9 el metro cuadrado; Félix Corrales, vende 9.50 metros cuadrados de terreno para ensanche de ochava en Chacabuco y Necochea, a $ 9 el metro cuadrado; señora Cecilia J. Blajman, cede 2.30 metros cuadrados de terreno para ensanche de ochava en Nueve de Julio y Catamarca, a razón de $ 20; Pedro Cando, vende 9.30 metros cuadrados en Ituzaingó esquina Alvear, para ensanche de ochava, a $ 13.50 el metro cuadrado; Emilio Sánchez, vende 12.50 metros cuadrados para ensanche de ochava en R. Pellegrini y Urquiza, a $ 20; Franco D'Angelo, vende 13.50 metros cuadrados en San Lorenzo y Corrientes, para ensanche de ochava, a $ 8 el metro cuadrado; Miguel Losisky, quien vende 12 metros cuadrados de terreno para ochava en Marcial Candioti y Seguía, a $ 8 el metro cuadrado, debiendo en todos estos casos, compensarse los importes con impuestos propios.

Denominación de calles de Villa María Selva

Martín Fierro y Constancio Larguía

El jefe del D. Ejecutivo Municipal ha enviado hoy al Concejo Deliberante, un mensaje solicitando que se de el nombre de "Martín Fierro" a la calle 28 Sin Nombre y el de "Constancio Larguía" a la 25 Sin Nombre, ambas trazadas de Este a Oeste en Villa María Selva y la primera de ella pavimentada hasta la playa de la laguna Setúbal.

POR LA ZONA DEL [PUER]TO LOCAL

La exportación de cereale[s...] y tanino en octubre

La Dirección del Puerto [ha fa]cilitado a la prensa una es[tadísti]ca sobre la exportación de [cerea]les, oleaginosos, rollizos y [extracto] de quebracho colorado, dur[ante el] mes de octubre ppdo.

Según esa estadística se [expor]taron, en kilogramos: [maíz] 8.605.271; trigo, 57.951.184; [...] 11.048.150; afrecho, 708.900; [afre]chillo, 278.816; algodón, [...] harina, 490.000; harina de [...] 100.000; tanino, 220.428; rolli[zos de] quebracho, 3.505.516. Tota[l] 83.057.054.

De éstos, se exportaron [...] durante la segunda quinc[ena y] 43.917.060 kilos durante la [prime]ra quincena del mes.

Varó el vapor "Berna"—

El vapor nacional "Bern[a", que] ha reemplazado al "Guaraní" [en la] línea de navegación de Sant[a Fe a] Formosa, debía llegar esta m[añana] a las 6 horas de la capital d[el] territorio y escalas, pero ha[sta las] 17 horas no había llegado [...] varó en las proximidades [de La] Paz (Entre Ríos).

La sucursal de la Compañ[ía Ar]gentina de Navegación in[formó] que el "Berna" zafó de su v[aradu]ra y debe llegar a Santa Fe [de un] momento a otro.

En cuanto al "General Al[vear"] partió para Buenos Aires y [...] sin esperar la combinació[n del] "Berna", en razón de la tar[danza] de éste.

El buzo semiasfixiado—

En la Subprefectura Ma[rítima] informan que el buzo Fra[ncisco] Spisky, que se asiste en el [Hospi]tal de Caridad después del a[cciden]te sufrido ayer en el canal [de de]rivación, ha experimentado [una] mejoría.

En cuanto a los dos obrer[os que] lo secundaban en su trabajo [de ex]traer materiales del fondo d[el río,] han sido puestos en libertad [por] haberse comprobado que lo o[curri]do es un accidente de trabaj[o.]

Una vecina de Alto Verde resultó herida en forma casual

La señorita Beatriz Mendoza, de 21 años de edad, domiciliada en Alto Verde, resultó esta mañana víctima de un accidente casual, del que ha informado la policía del distrito. A las 9 horas desayunaba en la cocina de su casa cuando se desprendió del techo una pala, que utilizan para arreglos de quinta, la que le dió en la cabeza. La señorita Mendoza resultó con una herida, de la que fué atendida en la Asistencia Pública.

Cuatro procesados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados, esta tarde, a la Cárcel Pública de Las Flores los procesados Ireneo Moglia, Amadeo Verón, Donato Fernández y Pablo Pereyra.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Vinieron en busca de un detenido

Con el tren de las 12 y 23 horas, partieron hoy rumbo a la Capital Federal, el empleado de Investigaciones Enrique D' Avarriez y el detenido Teodoro Pozzsky o Poyeski, polaco de 30 años de edad, casado, de profesión contador, quien está inculpado de una estafa importante en perjuicio del señor Miguel Ciclasse.

Poyeski fué detenido el día 25 de octubre ppdo. a solicitud del juez Dr. Victorio Palamedi ante un exhorto de su colega el Dr. Artemio Moreno de la metrópoli.

Se espantó el caballo y desmontó al jinete

En la esquina de Buenos Aires y Avenida Freyre, anoche a las 21 horas el menor Roque Villaverde, de 17 años de edad, se cayó del caballo que montaba.

Fué socorrido por algunas personas que presenciaron el accidente, las que lo hicieron trasladar al consultorio central de la Asistencia Pública donde se comprobó que presenta heridas en las piernas.

La seccional 4a. tiene a su cargo el procedimiento.

Víctima de un accidente casual

En su domicilio Avenida Freyre 2287, se lesionó anoche el señor Julio Auyero. A las 21 horas, al tratar de cerrar una puerta, rompió uno de los cristales y los fragmentos le ocasionaron heridas en los dedos de la mano derecha. Fué atendido en la Asistencia Pública.

Intervino la comisaría 6a.

Ha denunciado un hurto en la seccional 6a.

Bartolomé Zavalla, que domicilíase en Boulevard Zavalla 2299, denunció anoche a las 19 y 30 horas, en la oficina de guardia de la sección sexta de policía, que personas que desconoce le hurtaron del puesto No. 29 del Mercado de Abasto, dos sierras y tres ganchos, todo lo que justiprecia en la suma de 18 pesos. Se hacen averiguaciones.

Cuando iba a cruzar la calle lo embistió un automóvil

El automóvil de alquiler chapa 691, circulaba anoche a las 22 horas, por calle Mendoza y al mediar esta arteria entre las de San Martín y San Jerónimo, embistió a un menor que trataba de atravesar la calzada, llamado Luis Carlos Bals, de 9 años de edad. El conductor del vehículo, Luis Cabrera, levantó al accidentado y lo llevó al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta diversas heridas.

De dicha casa de auxilios la víctima fué trasladada al Hospital de Caridad, donde se asiste. La seccional segunda de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar el hecho completamente esclarecido.

Detención de un homicida

Se lo buscaba desde el año pasado

Prosiguiendo hoy la batida iniciada días atrás por la División de Investigaciones, una comisión integrada por los empleados Manuel Mayor y Alvarez, de Robos y Hurtos, efectuaron una detención de importancia. Al llegar a un rancho de calle San Jerónimo y Vías del F. C. S. F. encontraron un sujeto sospechoso que resultó ser autor de un homicidio cometido en el año 1935 y cuya captura se recomendó en oportunidad a todas las policías del país.

El homicida Ramón Fernández, no trató de resistirse y confesó que estaba en antecedentes de que era buscado. Los pesquisantes lo condujeron al departamento central y de la detención dieron inmediata cuenta al juez de instrucción Dr. Palamedi.

Antecedentes del hecho

El día 25 de diciembre de 1935, en la casa de Francisco Linares, domiciliado en Cortada entre Ituzaingó y Balcarce, se celebraba la fiesta de la natividad. Entre los invitados estaban Ramón Hernández, de 28 años de edad y Laureano Cristaldo, de 21.

Ramón Hernández que mató el año pasado a Laureano Cristaldo y fué apresado hoy.

A las 22 horas puede decirse que muchos de los que participaban de la fiesta estaban alcoholizados y entre éstos Cristaldo y Hernández, quienes por cuestiones no esclarecidas tuvieron unas palabras y se agraviaron mutuamente. Hernández desnudó entonces un cuchillo y atropelló a su antagonista, infiriéndole dos cuchilladas: una en el brazo derecho y la otra en el pecho. El herido fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde falleció una hora después.

La fuga del homicida

Hernández, cometido el hecho, huyó. Ha manifestado esta mañana que tomó un tren de carga del F. C. S. F. y llegó sin inconveniente hasta Campo Largo, Chaco Nacional, donde lo detuvieron y le quitaron el cuchillo que le sirvió para herir a Cristaldo. En seguida recobró su libertad y anduvo, vagando unas veces y trabajando otras.

En la actualidad trabajaba en Tucumán de donde llegó ayer a la tarde en busca de objetos y cosas de su propiedad, con el propósito de embarcarse de nuevo y no volver más a Santa Fe.

Hurto de aves en Santo Tomé

Siendo las once horas de hoy, Guillermo Juan Berger, vecino de Santo Tomé, se presentó a la comisaría del distrito dando cuenta que, durante la noche, personas que desconoce habían penetrado a su domicilio llevándose varias aves.

Una niña vecina de Santo Tomé se fracturó el tobillo

La policía de Santo Tomé tuvo conocimiento esta mañana, de un accidente sucedido el día 8 del corriente, del que resultó víctima una niña de seis años llamada Francisca, hija del vecino Francisco Iglesias.

Manifiesta el nombrado que el día indicado, a las 13.30 horas, la niña jugaba en los fondos de su domicilio con sus hermanitos y en esas circunstancias cayó al suelo, causándose lesiones en la pierna derecha. Fué conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura y después trasladada al Hospital de Caridad, allí comprobaron que tiene el tobillo fracturado.

TRIBUNALES

PERSONERIA EN JUICIO SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Alfredo Baral, en el incidente promovido, ha dictaminado el fiscal de Cámara, doctor Risso. Dice que la reposición solicitada por la que se admite la presentación del señor Luis Rocca Alonso, es procedente y así debe declarario la Cámara. Agrega que el nombrado Pérez es el denunciante por ocultación maliciosa de bienes y así solo carácter no lo autoriza a intervenir en el presente juicio, en el que sólo está reservado a las partes legítimas, expresamente enumeradas en el artículo 586 del Código de Procedimientos en lo civil y comercial, concordante con el artículo 1432 del Código Civil. El denunciante no se encuentra comprendido en ninguno de estos casos, y aun admitiendo que lo estuviera, dentro del inciso 6o del Código citado, no podía considerársele como parte concurrente con los herederos en el trámite, pues sólo estaría facultado para promover el juicio sucesorio en salvaguarda de su derecho, cuando éste hubiera sido declarado por las leyes.

EL DELITO DEL ARTICULO 186 DEL CODIGO PENAL

En el proceso que se sigue contra Jacobo Chemes por el delito que prevé el artículo 186 del Código Penal (incendio), el fiscal de Cámara, doctor Risso, ha dictaminado. Solicita que sea confirmada la sentencia que absuelve de culpa y cargo al acusado. Dice que la existencia de la acción delictuosa está plenamente comprobada en autos, no así en cambio igual respecto a la responsabilidad del prevenido que no se ha probado.

DELITO DE HURTO

En el proceso contra Salustiano Cardozo, hurto de ganado, el fiscal de Cámara, doctor Risso, solicita que se confirme la sentencia que lo condena a un año y medio de prisión.

DELITO DE DEFRAUDACION

En el proceso contra Ernesto J. Speziani, el fiscal de Cámara, doctor Risso, solicita que la pena sea elevada a tres años de prisión.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue W. Maradona contra M. Arteaga, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, con costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Francisco Migliori, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución por la que aprueba las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Francisco Furno Cullen en cuanto por derecho hubiere lugar.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Marcos Francisco Ghisalfo, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, declara herederos ...

LIBERTAD CONDICIONAL

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sobrero, ha confirmado el auto que niega la libertad condicional solicitada por el penado Crisólogo Sosa.

QUERELLA CRIMINAL

En la querella seguida por Juan Pérez contra Conrado Piacenzi para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza la acción, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirma en todas sus partes el pronunciamiento, con costas al querellante.

Fué detenido cuando intentaba empeñar un revólver

Esta mañana a las 10 horas, el empleado Alvarez de la División de Investigaciones, de servicio en el Banco Municipal de Préstamos, vió a un desconocido que trataba de empeñar un revólver y se le acercó. Como al interrogarle le despertase sospechas, el pesquisante lo detuvo conduciéndolo al departamento de policía.

En presencia del Jefe de Robos y Hurtos dijo llamarse Juan Bautista Ferrero, de 42 años, domiciliado en Rosario, calle Callao 146 B. Sobre la procedencia del arma que había intentado empeñar dijo haberla encontrado en Esmeralda, localidad del departamento Castellanos a San Francisco de Córdoba. Expuso enseguida que transitando por el Kilómetro 501 encontró una valija que contenía un traje negro, nuevo, el revólver, algunos objetos de poco valor y un cheque contra el Banco de San Francisco letra O No. 172455, por la suma de $ 266, expedido a la orden de una cristalería.

Por supuesto el detenido no ha convencido a los policías, quienes han solicitado antecedentes a las autoridades de Castellanos y San Francisco sobre Ferrero y lo que éste dice.

te. Al resolverlo así establece que no está probada la demanda.

SENTENCIA MODIFICADA

En el proceso contra Rosa Francisca Martinello, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero modifica la sentencia condenándola a sufrir la pena de tres años de prisión, que termina el 9 de mayo de 1937. La declara responsable del delito de infanticidio encuadrado el hecho en el artículo 81, inciso 2o, del Código Penal.

HABEAS CORPUS DENEGADO

En la apelación contra el auto que no hace lugar al recurso de hábeas corpus interpuesto a favor de Teodoro Pozzeski, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirma el auto. Al resolverlo así establece que la detención del nombrado es por orden del juez doctor Artemio Moreno, de la Capital Federal.

DESISTIMIENTO

En el incidente de administración en el sucesorio de Manuel V. Moure, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez, tiene por desistido de la apelación a Rodolfo Irazoqui, sin costas.

AUTO REGULATORIO

En el juicio Enriqueta Hugentobler de Bernasconi, concurso civil, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, fija los honorarios del doctor Juan R. Saux en $ 1.600.

ACCION POR COBRO DE PESOS

Sentencia de la Cámara

En el juicio que por cobro de pesos sigue Gumersindo González contra Sucesión Marcos D. Arizaga, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia apelada que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, con costas. Establece el tribunal que la falta de inhabilidad de título, por no fijar fecha de su vencimiento, debe declararse que no corresponde proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 798 inciso 3 del Código de Procedimientos, porque la obligación estaba vencida al iniciarse la acción. La actora ha demostrado su derecho plenamente, siendo procedente la demanda.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio Gómez y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe, cobro de pesos, el tribunal quedó constituído así: Ortigosa, Salatín y Mántaras.

COMPETENCIA

En el juicio Camilo P. Zanni contra Mainetti, Savazzi y Cabattl, rendición de cuentas, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, establece que debe intervenir el juez de la instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Internacional Harvester Argentina contra José Gasparotti y Armando Cámara para resolver la excepción de pago el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, rechaza la excepción opuesta. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 220 los honorarios del doctor Juan Luis Depetris y $ 200 doctor Juan B. Depetris. Establece el juez que al oponer la excepción la demandada dijo que tenía en su poder el recibo de pago. Pero, abierto el juicio a prueba el excepcionante no trajo ningún elemento probatorio que acreditara sus afirmaciones, sin en consecuencia ... rechazar la referida excepción.

JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue José Vásquez contra José María Haedo, el juez en lo Civil y Comercial, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Pautasso y $ 150 los del procurador Weaver.

SUCESORIO

En el sucesorio de Pascuala, Pascualina o Pasquina Patrizi de Lorenzatti el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos su esposo Santos Lorenzatti y sus hijos María, Magdalena, Elvira, Virginia, Romeo, Victorio Rafael y Valentín Agustín Lorenzatti.

—En el sucesorio de Margarita Vottero de Fraire, el mismo juez declara herederos a su esposo Pedro Fraire y sus hijos María Margarita Fraire, Adelina Fraire y Lázaro Antonio Fraire.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sigue Luis Traverso contra Cristóbal Ramírez, cobro de pesos, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz de la 3a. sección, que rechaza la excepción de prescripción y hace lugar a la acción, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirma el pronunciamiento apelado. En $ 20 los honorarios del doctor Roman. Establece el juez que el demandado invoca erróneamente la prescripción liberatoria que no se ha probado.

ACCION DE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Luciano Bugnon contra Miguel Guimar, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hace lugar a la demanda y condena al demandado al desalojo del inmueble dentro de cinco días con costas.

CARTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de Enrique Wenger, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la partición efectuada.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Alegría, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

ACCION DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Jacinta Ayala Vda. de Caminos contra Emilio Brost, el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, en mérito a no haber opuesto excepción alguna el demandado, ordena llevar adelante la ejecución con costas.

PROCESOS CRIMINALES

El fiscal, doctor Ré Carreras, dió a conocer las acusaciones siguientes:

—Justo Roque Salas, lesiones y desacato, solicita que sea condenado a un año de prisión y costas.

—Basilio Ojeda o Ceballos, lesiones; cuatro meses de prisión.

—Luis Frontini, lesiones leves; tres meses de prisión.

—Mauricio Frutos, resistencia a la autoridad; seis meses de prisión y costas.

—Carlos Ferrari, hurto; cinco meses de prisión.

—Juan Alberto Céspede o Aguirre, hurto calificado; un año de prisión y costas.

—Rafael Goarberg, hurto calificado; un año de prisión y costas.

—Pantaleón Adám o Teófilo Ocampo, hurto simple y defraudación; ocho meses de prisión.

—Francisco Brescia Luján, hurto simple, cinco meses de prisión.

—Pedro Pizarro, homicidio; 15 años de prisión y accesorias de ley.

—Higinio Benítez, lesiones; cuatro meses de prisión y costas.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION. — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO. — SECRETARIA JUAN B. CORTE

Manuel Francioni contra E. S. de M. S., cobro de pesos. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a doña E. S. de M. a abonar al Dr. Manuel Francioni, dentro del término de diez días la suma de setenta nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlase en diez nacionales el derecho procuratorio de don Abraham Francioni, que se abonarán por quien corresponda.

—Carlos B. Guastavino contra G. y L. de D., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Carlos B. Guastavino contra L. H., sobre desalojo. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenándose a don L. H. a desalojar la finca de calle 25 de mayo 337, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si vencido dicho término no lo hiciere, con costas, regulándose en cincuenta nacionales el honorario del Dr. José B. Parma, que se abonarán por quien corresponda.

—Carlos B. Guastavino contra E. B. R., desalojo. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando al demandado a desalojar la casa de calle B. Zavalla 2560, dentro de cinco días, bajo la prevención de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera. En cuarenta pesos nacionales regúlanse los honorarios del Dr. José B. Parma, que se abonarán por quien corresponda.

—A. Corradi y Bevilacqua contra H. C. sobre cobro de pesos. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a don H. C. a abonar al actor, dentro de diez días la suma de quinientos diez y siete pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En sesenta nacionales regúlanse los honorarios del abogado Barraguirre.

—Hugo A. Núñez contra M. R. C. y T. C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Rechazar las excepciones opuestas y en su consecuencia mandando se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan totalmente pago del capital e intereses, con costas, regulándose en treinta pesos los honorarios del Dr. Peña.

—Roque Galante contra A. D. sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojamiento de la finca objeto de este juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. RAUL E. VILLA. — SECRETARIA LUIS E. MAHIEU

Blanca Dora y Lidia Adela Paragallo contra Suc. J. C. B. y E. P. sobre tercería de dominio. Resuelvo: No hacer lugar a la presente tercería de dominio, con costas.

—Juan Mario Pilo contra B. C. sobre cobro de pesos. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclama y sus intereses en el término de diez días, sin costas.

—Martín Kuhlemann contra A. M., sobre cobro de pesos. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En cuarenta y seis pesos regulo los honorarios del Dr. Blanchard.

—Manuel Martina contra D. B. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma de cuarenta pesos y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Ernesto Lacourtiug contra J. D., sobre cobro de pesos. Resuelvo: No hacer lugar a la oposición formulada con costas.

—Pascual Calzi contra P. ... sobre cobro de pesos. Resu... Condenar al demandado a a... al actor la suma reclamada ... intereses en el término de ... días, con costas.

—Eleodoro Romero contra ... R., sobre cobro de pesos. Resu... Condenar al demandado a ab... al actor la suma reclamada ... intereses en el término de ... días, con costas.

El comercio en la ciudad y campa...

Concurso civil.— Ante el juzgado en lo ci... comercial a cargo del docto... Saa Balujera, por la secre... Irigoyen ha solicitado la ap... ra de su concurso civil el fa... céutico de Rafaela, Isaac R... ta.



Departamento Las Colonias

SAN CARLOS NORTE

La lluvia beneficia los campos de pastoreo en San Carlos Norte

(De nuestro Corresponsal)

Después de una breve sequía, han sido beneficiados nuestros campos con una copiosa precipitación pluvial, la que si bien no ha sido benéfica para las sementeras lo es en cambio para los campos de pastoreo.

Vialidad

Debido a las recientes lluvias, los caminos de esta localidad se encuentran poco menos que intransitables; la Comisión de Fomento debido a los escasos recursos con que se desenvuelve le es imposible proceder a su reparación. Sería de desear que el Departamento Provincial de Vialidad pusiera a disposición de nuestra comuna un equipo caminero y ésta a su vez procediera a reparar con preferencia los caminos intervecinales.

Pic - nic

Sigue comentándose elogiosamente el éxito obtenido por el pic-nic benéfico que organizara el Consejo Escolar local el día 28 del octubre ppdo. y del cual diéramos cuenta oportunamente.

Correos

Con el beneplácito de todo el vecindario cumple su cometido el encargado de la estafeta local, quien no obstante los buenos servicios que presta es escasamente remunerado. Sería conveniente que la Jefatura del 1o. Distrito gestionara ante la Dirección General de Correos y Telégrafos un aumento de sueldo para la citada estafeta.

Cabe hacer notar que esta localidad contaba hasta el año 1927 con una oficina la que fué suspendida por motivos pueriles y sin tener en cuenta la importancia del movimiento postal de la misma.

Más adelante comentaremos este asunto, que importa una verdadera injusticia para este pueblo.

Viajeros

Para Rosario, el señor Julián J. Jacquier, en compañía de su señora esposa doña Teresa Favre de Jacquier.

(Corresponsal).

MATILDE

Los linos y maices atrasados han sido favorecidos en Matilde

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de las lluvias caídas en estos días, se han beneficiado los linos atrasados y maices, no conociéndose hasta ahora que haya daños en los trigales como se comentaba.

Misa

El próximo sábado en la iglesia parroquial a las 9 horas, se rezará una misa por el descanso del que en vida fué don Francisco Pochettino.

En esta fecha se congregará numeroso público en la parroquia poniendo de manifiesto los afectos de que era acreedor el extinto.

Enfermos

Continúa en el mismo estado el joven José Freijo.

Restablecióse el joven Hernán E. Tavella.

Viajeros

Para La Chispa, el señor Antonio Alesso y señora.

—De y para Santa Fe, el joven Elvio Dante Andero.

—Trasladóse a Santa Fe para ser sometida a una operación quirúrgica en el Hospital Italiano, la señorita China Aimar.



DEPARTAMENTO VERA

Adhesión al movimiento del Círculo de Maestro de Reconquista

DESDE JOBSON

Apoyando una interesante gestión del Círculo de Maestros de Reconquista, el Magisterio local ha mandado a la C. D. de dicho Círculo, una nota en la que se adhiere a dichas gestiones, tendientes a conseguir de la Legislatura de la provincia algunas reformas en el proyecto de escalafón del magisterio.

Por sí resulta interesante el gesto de colaboración y solidaridad de magisterio verense en un asunto que le interesa y afecta hondamente, al mismo tiempo, es necesario poner en evidencia que todas las gestiones hechas en otros tiempos para formar una asociación del magisterio en Vera, fracasaron rotundamente.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Vicentini-Maggi ha sido alegrado por el advenimiento de un bebé a quien se han dado los nombres de Víctor Hugo Luis.

Dadas las simpatías con que cuentan ambos esposos en nuestros círculos sociales, dicho acontecimiento permitió que ellas se pusieran de manifiesto en forma de calurosas felicitaciones al joven hogar.

Liga Verense de Foot Ball

Extraoficialmente nos hemos enterado que el partido de football por el campeonato argentino entre esta Liga y la de Tostado se llevará a cabo pese a las dificultades señaladas en el número anterior.

A estar a las informaciones recogidas, dicho match se realizará con la base de 400 pesos que es el máximo ofrecido por Tostado para costear el viaje de Vera.

Ya se ha dicho que la cantidad era insuficiente, pero el presidente de la Liga local ha aceptado la realización del mismo, de manera que lo que falta saldrá de alguna parte.

Nuestros muchachos están entrenándose activamente—pero hay que tener en cuenta el viaje larguísimo que tienen que realizar.

Juzgado seccional en lo civil y comercial de Jobson, (Vera) a cargo del doctor Carlos Martiliotti, secretaría Hervás Ibáñez

En el juicio seguido por Nemesio Silva contra La Forestal Argentina sobre indemnización de accidente de trabajo, se rechazó la demanda con costas al actor, por improbado el hecho del accidente, regulándose los honorarios del Dr. Angel R. García Hauser en doscientos pesos y los del perito médico, Dr. Carubini en cien pesos.

—En el juicio seguido por Pereda Ltda. Panadería, Comercio e Industria contra Vicente Musolo sobre desalojo, se rechazó la demanda con costas al actor, regulándose los honorarios del Dr. Ramiro Villanueva en ochenta pesos y en cuarenta, los del procurador Juan Aguirre.

—En el juicio seguido por Francisco Benítez contra La Forestal Argentina sobre indemnización por accidente de trabajo, se condenó a la demandada a indemnizar dentro del término de diez días al actor, la suma de un mil ochocientos pesos nacionales, con costas, se regularon los honorarios de los doctores Ramiro Villanueva y Amadeo Ramírez y procurador Juan Aguirre, en cien pesos cada uno y en ciento veinte los del perito médico, doctor Pablo Moizé.

Juzgado de Instrucción, interinamente a cargo del doctor Carlos Tulio Martiliotti, secretaría Candioti

Se dictaron autos de prisión contra: Adriano Quiñones, por agresión; Fernando Córdoba, por lesiones; Ramón Carrara, por lesiones; Bartolomé Enríquez, por falso testimonio.

Sobreseyó la causa: Angel Aranda, sobre accidente.

Se concedió libertad bajo fianza a Juan Romero, Hilario Aguirre, Saturnino Díaz y Fernando Córdoba (lesiones) y Ricardo Ramos (violación de domicilio).

Escuela Nacional No. 86

Esta escuela ha anunciado para el 17 del corriente mes una velada a beneficio de su institución "Miga de Pan".

A la dirección acertada que le conocemos a la señorita directora,

Camino La Gallareta-Guampita

DESDE LA GALLARETA

debe agregarse la colaboración del personal docente, por lo cual, creemos que dicha velada será todo un éxito social.

En la próxima semana haremos conocer el programa.

Camino La Gallareta-Guampita—

A consecuencia de las recientes copiosas lluvias, el camino que une a Guampita con La Gallareta, se encuentra en malas condiciones y casi intransitable pues, debido a la gran corriente de agua, cerca del puente de la cañada "Guampita", se ha cortado el camino en una regular extensión, formándose un pequeño zanjón, siendo imposible su paso sin quedarse empantanado.

Sería conveniente que la Dirección de Vialidad, dispusiera con toda urgencia el arreglo de este pequeño zanjón para que este camino no quede interrumpido, por cuanto perjudicará notablemente a los comerciantes locales que traen sus mercaderías en camión y a todo aquel que necesite viajar.

Visita—

El día 3 del corriente llegó a ésta procedente del norte el consejero técnico de la Cía. La Forestal Argentina, ingeniero señor Fernando Fontana, el que visitó todas las instalaciones de la fábrica de tanino y luego siguió viaje con destino a la Capital Federal.

Acompañaban al distinguido viajero, los señores José Di Matteo y Jorge Petersen, Inspector de Fábricas e Ingeniero de Fábrica de Villa Ana, respectivamente, de la citada compañía.

Enlace—

El día 4 del corriente efectuaráse en San Justo el enlace de la señorita Josefa Rozzi, de la sociedad de dicho punto y el joven Arturo Bianchini (h.) de la localidad.

Almuerzo—

El domingo pasado, el Sr. Domingo Colominas invitó a un núcleo de amigos a un almuerzo criollo que fué servido en el amplio patio de su casa, reunión que resultó muy agradable y se hizo derroche de alegría y buen humor.

Rodeaban la mesa, los señores Domingo Colominas, Juan M. Chena, Teodoro Piris, Alberto Luna, Carlos Delfino, Federico Ottinger, Cristóbal Fernández, Luis y Oscar Zamo, Facundo Ruiz Díaz y B. Vernet.

Tennis—

Desde un tiempo a esta parte se viene observando poco entusiasmo y actividad entre los aficionados al tennis, lamentándose que haya decaído el interés de otras temporadas en el desarrollo de tan simpático deporte.

Lluvias—

Los colonos y hacendados están de parabienes con las lluvias caídas los días 4, 5 y 6 del corriente, que en total registraron 245 milímetros.

Viajeros—

A Buenos Aires, el ingeniero señor Fernando Fontana.

—De y a Villa Ana, los Sres. José Di Matteo y Jorge Petersen.

—A San Justo, la señora Luisa Mántaras de Bianchini. — Corresponsal.

Departamento San Martín

EL TREBOL

Situación del magisterio

Llama la atención en el magisterio de la localidad la forma en que se llevará a cabo la regulación de los haberes atrasados. Con el Empréstito Escolar, se tuvo la certeza que terminarían los días angustiosos para los castigados servidores del Estado, pero todo parece resultar una mera ilusión.

A varios días de la fecha que se cerró con éxito el empréstito, — con éxito, según declaración oficial, — todavía no se han visto los resultados positivos que era dable esperar.

Para los maestros de la localidad la situación no es nada cómoda, porque fueron ellos, — por no haber Consejo Escolar —, los encargados de la propaganda y formación de la comisión del empréstito entre los vecinos de este distrito, diciendo a los cuatro vientos que con el dinero que ellos facilitaran al gobierno pagaría los sueldos atrasados. Pero resulta que esta buena gente, generosamente dió su dinero y el maestro sigue y seguirá quién sabe por cuánto tiempo sin cobrar. Se dice que se pagará por dos etapas, la primera hasta junio, pero resulta que son varios o casi todos, los que ya han descontado hasta mayo, de donde se deduce que percibirán un mes tan sólo, y, con un mes los maestros no pagarán sus deudas. Ahora, la segunda etapa, ¿cuándo la abonarán? Se dice que pasará un buen tiempo para que ello sea una realidad.

Y llegan las vacaciones y nada extraño sería — ya están tan acostumbrados — que por no cobrar sus sueldos los maestros no puedan salir sin ser deudores en el pueblo donde ejercen sus docencias.

Política

Según se resolvió en la reunión de radicales del domingo último, se dió comienzo el lunes 5 a la inscripción de adherentes para la elección de las nuevas autoridades del distrito, cuyo registro está a cargo del presidente actual, señor Tomás Moyano.

Viajeros

—A Rosario el doctor Roque Coulín.

—A Landeta el doctor Alevi.

—A Piamonte el doctor Topolesky. — Corresponsal.

Resoluciones adoptadas por el Consejo Médico de la 1a. sección

SESION EFECTUADA EL 8 DE NOVIEMBRE

En el pedido de regulación de los honorarios médicos formulado por el señor juez de 1a. instancia en lo C. y C. de la 2a. nominación, Dr. Antonio Anadón, en los autos caratulados "Dr. Atilio J. Costa contra Sucesión de Angela Bagnaso de Moreno", se resolvió solicitar del mismo y a los fines de formar criterio, el envío del respectivo expediente.

—Desestimar lo solicitado por el comerciante de la localidad de Landeta, Dpto. San Martín, señor Virgilio H. Arpe, y hacerle saber que debe proceder inmediatamente al retiro de los productos medicinales, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le aplicarán las penalidades del Art. 73 de la ley 2287.

—Hacer saber a un farmacéutico de esta ciudad, que debe retirar inmediatamente de la circulación los volantes de propaganda de su establecimiento, informándole que antes de la publicación de los mismos, debe someter su texto a la aprobación de este C. Médico (Arts. 84 ley 2287 y 11 de su reglamentación.)

—Elevar informado al ministerio de Gobierno y Justicia el expediente No. 5492, caratulado "Marconetto José Epifanio, solicita pago de medicamentos suministrados a la Jefatura de Belgrano en agosto y septiembre de 1933".

—Oficiar al comisario de policía de Castelar, Dpto. San Martín, para que constate si el médico nacional, Dr. Ramón Castro, se ha ausentado definitivamente del lugar e informe en este caso, cuánto tiempo hace y quién lo reemplaza.

—Comunicar al médico nacional Dr. Marcos Valtcone, de Kl. 193 (Cañadita), que debe ampliar los términos de su denuncia.

—Citar para que concurra a las oficinas de este Consejo Médico a un profesional de la ciudad de Rafaela.

—Notificar a varias personas de la ciudad de Rafaela, que antes de publicar sus avisos profesionales deben someter su texto a la aprobación de este Consejo Médico, de acuerdo a los Arts. 84 de la ley 2287 y 11 de su reglamentación.

—Tomar en consideración una denuncia formulada por ejercicio ilegal de la medicina y ordenar la instrucción del sumario de prevención correspondiente.

PUBLICACIONES

"Pescados y Mariscos Argentinos"

Ha aparecido un libro, interesante por muchos conceptos, relativo a la ictiología argentina, el que tiene, desde el punto de vista de su utilidad práctica, una importancia singular: la de enseñar la preparación culinaria de las diferentes especies de peces y mariscos que pueblan los ríos argentinos y las costas de su litoral marítimo.

Desde luego, no nos referiríamos a "Pescados y Mariscos Argentinos" en estos términos, si se tratara solamente de un recetario de cocina; pero es que él constituye, además de ese mérito apuntado, de índole práctica, un tratado de ictiología de estimable valor, en el que se dá, por primera vez en la República — según nuestras noticias — una nómina completa de los peces comestibles de nuestros ríos y costas, sus características distintivas, valor alimenticio, etc. Asimismo, ilustran las páginas de la obra numerosas láminas de singular valor educativo.

Finalmente, completa la tarea que han llevado a cabo los autores de "Pescados y Mariscos Argentinos", un interesante estudio sobre la digestión, teoría de las vitaminas y regímenes para enfermos.

"Páginas de Columba"

El nuevo número de la revista "Páginas de Columba", que acaba de aparecer, está dedicado a las diversas actividades argentinas del momento, cada una de las cuales aparece puesta en "evidencia" por el lápiz del popular dibujante cuyo nombre lleva la publicación.

Ramón Columba ofrece en este número diversas notas políticas de mucho sabor, además de interesantes aspectos de la llegada de Primo Carnera, el campeón "Giocondo", y numerosas curiosidades del ambiente porteño.

Las secciones regocijantes de costumbre completan el número de "Páginas de Columba", haciendo de la revista un interesante archivo de buen humor.

"NOTICIERO ESCOLAR"

Acaba de aparecer, en Santa Fe, la revista "Noticiero Escolar", bajo la experta dirección del señor Luis Eliggi. Algo más que un noticiero escolar es esta publicación, excelentemente presentada, en la cual se destacan interesantes colaboraciones y bellos grabados. Pedagogía, Arte, letras, política educacional, y demás tópicos que están o indirectamente vinculados al problema de la escuela, aparecen claramente expuestos en las páginas iniciales de esta revista, a la cual deseamos el éxito que merece.

"REVISTA DE INSTRUCCION PUBLICA"

En la ciudad de Rosario, apareció el primer número de "Revista de Instrucción Pública", publicación mensual que dirige el señor Clemente A. Zamora. Aparece con el fin de realizar una obra de divulgación cultural y para servir de vinculación entre los 333 Consejos Escolares, electivos y autárquicos que, por ley, administran la escuela popular santafesina".

El sumario de este primer número refleja el esfuerzo promisor de quienes editan esta importante publicación destinada a una favorable acogida.

PROFESIONALES









Departamento San Jerónimo

El problema de la luz eléctrica en Gálvez

GESTIONES DE VENTA DE LA USINA ANTE LA COMISION DE FOMENTO

Este pueblo está abocado a quedar por varios meses sin servicio de electricidad. Hasta la fecha las gestiones de la venta de la Usina no han progresado, habiendo la H. Comisión de Fomento rechazado la que le fuera formulada con fecha 7 de septiembre, en los siguientes términos:

"No podemos aceptar propuesta, advirtiendo que el servicio público no podrá interrumpirse — a su vez la Compañía S. A. hizo llegar a la C. de Fomento con fecha 9 de octubre su respuesta telegráfica como sigue: Contestamos su telegrama del día tres. Desconocemos el imperio, autoridad o principio legal que invoca para impedirnos vender y entregar lo que es nuestro. Rechazamos tan perentoria notificación y habiendo una ley de la provincia y una ordenanza de la comuna desahuciando nuestros esfuerzos de trabajo y perseverancia en este pueblo resolviendo que debemos abandonarlo, ratificamos nuestro incuestionable derecho de parar nuestras máquinas y levantar las instalaciones en el momento que nuestro directorio disponga. Saludamos muy atte. Alan C. Towers, presidente".

Los telegramas transcriptos demuestran con absoluta claridad la posición frente al asunto; han adoptado la C. de Fomento y la Compañía.

Como por otra parte la C. de Fomento también se niega a entrar en negociaciones para una nueva concesión, se llega a la única conclusión de que la C. de Fomento haciendo uso de la autorización concedida por las HH. Cámaras Legislativas suministrará con carácter exclusivo los servicios eléctricos en Gálvez.

La liquidación de la Usina podrá ser cuestión de más o de menos meses, según la circular pasada a los consumidores; en cuanto a la H. Comisión de Fomento tiene terminado el edificio para la usina y está finalizando las gestiones para firmar contrato para la instalación completa de la usina la que estará lista para el suministro de corriente eléctrica para fines de mayo del año próximo.

Cosecha

En la próxima semana darán principio al corte del trigo y lino prometiendo un rinde y calidad excepcional.

Enlace

Mañana 10, se realizará el enlace de la señorita Josefina Andero con el joven René Homs, ambos vinculados a esta sociedad.

Corresponsal

Departamento Vera

Cumpleaños festejado en Calchaquí

FIN DEL AÑO ESCOLAR

Festejó el día 1o. de noviembre un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Raquel Eguía, con tan grato motivo los esposos Eguía - Gervasoni reunieron después de la cena en su domicilio a sus familiares y un núcleo de sus relaciones más íntimas.

Procedentes de Santa Fe, llegaron para este día el señor Leonidas Peraseo, su señora María Esther Eguía, su señorita hija María Esther y el joven Raúl Echagüe Collen. Estaban además presente las señoritas Estela y Nely Pastorelli, Selvina Montiveros, María Luisa, Elva y Pichín Beltrán; María Rosa Paz, María Juri y varios jóvenes, resultando muy animada la reunión.

Festival

Con motivo de la clausura del año escolar se está preparando en el Colegio Nacional N. 117, una fiesta cuyo programa daremos a conocer en breve.

Viajeros

De Santa Fe, la señorita Tita Echeverría. — (Corresponsal).

Departamento La Capital

BAILE EN CANDIOTI

Organizado por la sociedad "Juventud Unida" — Sociedad los 9 — mañana en el salón del Molino, comenzando a las 21 horas, se llevará a cabo una reunión danzante.

En caso de mal tiempo el baile se postergará hasta el sábado siguiente.

Festival danzante en Alto Verde

Que habiéndose suspendido por mal tiempo el festival danzante a efectuarse el día 4 del corriente en el salón del Centro Recreativo "Brisas de Primavera" en el vecino distrito Alto Verde, la C. D. de ese Centro invita a los que quieran concurrir para el día domingo 11 del corriente a las 15 horas que se realizará el festival suspendido, pudiendo asistir al mismo los que tengan tarjetas para el día 4 ppdo. habiendo siempre a disposición de los asistentes un bote a la terminación de la calle Buenos Aires (Oeste).

Departamento San Justo

Importante baile a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Escuela Especial de Artes y Oficios de San Justo

COMPROMISO MATRIMONIAL FORMALIZADO

Dos grandes bailes sociales dará la Asociación Cooperadora de la Escuela Especial de Artes y Oficios (diurna), de San Justo, en el salón del cine La Perla, los días sábado a la noche y seguido el domingo 11, a la tarde, a beneficio de su caja social.

Por los preparativos que se vienen haciendo, estos bailes resultarán brillantes., y por tratarse de una cooperadora que beneficia a los alumnos pobres de dicha escuela.

PUENTE SOBRE EL RIO SALADO

En una visita que hiciéramos a las obras en construcción, consistentes en un puente sobre el río Salado, compuesto de tres tramos con un total de 30 metros, todo de estructura metálica con dos sólidos pilares de mampostería sobre el lecho del río y dos estribos de hormigón armado, en el camino de esta localidad a Soledad, hemos podido comprobar la perfección alcanzada en los trabajos que por cuenta del Superior Gobierno Nacional ejecuta la empresa Juan Carlos Alvarez Igarzábal y A. Dunayevich, representada por el Sr. Tobías Grincwajg y eficazmente secundada y controlada por la inspección local presidida por el Sr. Ing. Guido Lancellotti e integrada por el Ing. Marcos Lapidus y técnico constructor Gabriel A. Mounier.

Además de esta obra de arte, sobre la cañada que se encuentra hacia el este del río se está construyendo un artístico y reforzado puente de hormigón armado también de sesenta metros de luz y unidos ambos puentes y su parte ascendente por un excelente terraplén que tiene un promedio de tres metros de altura con un ancho de 10 metros en su parte superior, lo que dá una idea exacta de la importancia y seguridad de las obras que nos ocupan.

Para completar estas obras la Dirección Nacional de Vialidad ha dispuesto el estudio del camino que partiendo de San Justo, llegue a empalmar con las obras que se están ejecutando.

Esta repartición nacional procediendo con muy buen criterio y al mismo tiempo llenando una antigua y legítima aspiración del pueblo de San Justo, ha dispuesto el trazado por la parte más corta o sea la continuación de la calle 9 de Julio de la localidad, en una línea completamente recta hacia el oeste y hasta encontrar el campo del Dr. Iriondo.

Compromiso matrimonial

El martes de esta semana quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Amelia Peroni con el señor Pedro Sosa Pacheco.

Dió ello margen a una reunión social. Participaron de ella, entre otras, las personas siguientes: Sras. Eufemia de Peroni, Luisa P. de Martínez Piñón, Aída P. de Gollán; señoritas Elena Cassabella, María Luisa Ariente, Magdalena Calabrese, Adela Rivera, Laura Ibarra, Hortensia, Lydia y Toto Giraud, Aldina, Cecira y Nelly Bottai, y los jóvenes teniente Marcelo Burgos, Eduardo Carreño, Garbiel y Enrique Asorey, Ovidio Garassino, Ricardo Ibarra y Armando Ortalagano.

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora Catalina Taricco De Bértola se oficiará una misa el lunes 12 del corriente a las 7 y 30 horas, en la Iglesia Parroquial de ésta; en tal oportunidad los deudos de la extinta han de verse sin duda acompañados de sus amistades.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entrados: Florencio Ayerdi, José Rodríguez Ochotorena, Luis A. Pellegrino, Segismundo Kuless, Alberto Stanich, Carlos Huens, Francisco M. Peñalba, Atilio Gabutti y flia., Antonio P. T. Scozimarro, Francisco Chuit, Ing. Guido Lancellotti, Srta. Mimí Lassaga, Tristán apata, Francisco Domínguez, Srta. Heros Lassaga, Alberto G. Mounier.

Salidos: Juan B. Romero, Safín del Azar, C. G. Daroqui, Schaaye Scliklier, Isaac Mendelberg, José María Riboldi, Luis Bonino, Perec Wajsbort, José Alcañiz, Ing. Marcos L. Lapidus, Hans Albrechtsen, Alejandro Shutka, Juan Carlos Martínez, Hugo Panizza, Genaro Lassaga, Luis Oselia, Mario Lancellotti, Miguel Fortuna.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Dora Desiderata, hija de Francisco Onesto Tononi y de María Celina Fontana.

—Adhelma Marina, hija de Luis Primo Ballario y d Martina Sigando.

—Omar Crespin Martín, hijo de Sermando Crespín Vega y de Floriana Isabel Mendoza.

—Rafael, hijo de José Luna y de Ramona Fernández.

—Margarita, hija de Pedro Candelario Velázquez y de Ignacia Passalindo.

Defunciones: Siré de Arce, argentina, de 40 años.

—Esther Palmucci, italiana, de 79 años.

—Benedicta Rojas de Borda, argentina, de 17 años.

—Juan Bautista Gerboni, italiano, 72 años.

—Isabel Vera de Maidana, argentina, de 47 años.

—Alfonso Palmier, francés, de 65 años.

Matrimonios: Guerino Argentino, 28 años, con Liva María Moggi, argentina de 19 años.

—Miguel María, argentino de 25 años, con Antonia Núñez, argentina, de 27 años.

EL TRENZADOR

Por Ricardo Güiraldes

NUÑEZ trenzó como hizo música Bach, pintura Goya, versos el Dante.

Su organización de genio lo encauzó en senda fija y vivió con la única preocupación de su arte. Engendró y parió en el dolor, según la orden divina. Dejó a sus discípulos, con el ejemplo, mil modos de realizarse, y se fué, atesorando un secreto que sus más instruídos profetas no han sabido aclarar.

Fueron para el comienzo los botones flocos del viejo Nicasio, que escupía los tientos hasta hacerlos escurridizos. Luego otras, las enseñanzas de saber más complejo. Núñez miraba, sin una pregunta, asimilando con facilidad voraz los diferentes modos, mientras la Babel del innovador trepaba sobre sí misma, independientemente de lo enseñable.

Una vez adquirida la técnica necesaria, quiso hacer materia de su sueño. Para eso se encerró en los momentos ociosos y, en el secreto del cuarto, mientras los otros sesteaban, comenzó un trabajo complicado de trenzas y botones que vencía con simplicidad.

Era un bozal a su manera, dificultoso en su diafanidad de hondulí. A los motivos habituales de decoración, uniría inspiraciones personales de árboles y animales varios.



Iba despacio, debido al tiempo que requería la preparación de los tientos, finos como cerda, a la escasez de los ratos libres, a las pullas de los compañeros, que trataba de eludir como espuela enconosa, bruadera a malos e desenlaces.

¿Qué haría Núñez tan a menudo encerrado en su cuarto?

Esa curiosidad del peonaje llegó al patrón, que quiso saber.

Entró de sorpresa, encontrando a Núñez tan absorbido en un entrevero de lonjas, que pudo retirarse sin ser sentido.

Al concluir la siesta, mandólo llamar, encargándole, irónicamente, compusiera unas riendas en las cuales tenía que echar cuatro botones, sobre el modelo inimitable de un trenzador muerto.

Al día siguiente estaba la orden cumplida. La obra antigua parecía de aprendiz.

Fué un advenimiento.

Así como un pedazo de grasa se extiende sobre la sartén caldeada, corrió la fama de Núñez.

Los encargos se amontonaron. El hombre tuvo que dejar su labor para atender pedidos. Todos los días, a partir de entonces, fueron atosigados de trabajo, no teniendo un momento para mirar hacia atrás y arrepentirse o alegrarse del cambio impuesto.

Meses más tarde, para responder a las exigencias de su clientela, mudóse al pueblo, donde mantuvo una casa suficiente a sus necesidades de obrero.

Perfeccionábase, malgrado lo cual una sombra de tristeza parecía empañar su gloria.

Nunca fué nadie más admirado. Decíanlo capaz de trenzar un poncho tan fino, tan flexible y sobado como la más preciada vicuña. Remataba botones con perfección que hacía temer brujería, ingeria costuras invisibles; lo nombraban como rebenquero.

La manela de sobar era parte de su puño; el cuchillo, prolongación de sus dedos hábiles. Entre el filo y el pulgar salían los tientos, que se enrulaban al separarse de la hoja. Lonjas de diferentes tamaños y formas acentuaban sus cabos en el hueco de la mano como en nicho habitual. Humedecía los tientos haciéndolos patinar entre sus labios; después corríalos contra el lomo del cuchillo hasta dejarlos dúctiles e inquebrables.

Corre también que poseyó una curiosa yegua tobiana. Cada año le daba un potrillo obscuro y otro plomo. Núñez los degollaba a los tres meses para lonjearlos, combinando luego blancos y negros en sabias e inconcluibles variaciones nunca repetidas.

Durante cuarenta años puso el suficiente talento para concluir lo acordado con el cliente.

Hizo plata, mucha plata; lo mimaron los ricachos del partido, pero hubo siempre una cerrazón en su mirada.

Viejo ya, la vista le flaqueaba a ratos y no alcanzó a trabajar más de cuatro horas al día. Cuando insistía sobre el cansancio, las trenzas salían disparejas.

Entonces fué cuando Núñez dejó el oficio.

El pobre, casi decrépito, pudo al fin disponer libremente de su vida.

No quería para nada tocar una lonja y evitaba las conversaciones sobre su oficio, hasta que de pronto pareció recaer en niñez.

Lo tomó ese mal un día que, por acomodar un ropero, dió con el bozal que empezara en sus mocedades. El viejo, desde ese momento, perdió la cabeza; abrazó las guascas enmohecidas y, olvidando su promesa de no trenzar más, recomenzó la obra abandonada cincuenta años atrás, sin dejarla un minuto, en detrimento de sus ojos gastados y de su cuerpo, cuya postura encorvada lo acalambraba.

Cada vez más doblado, en la atención fatal de aquel trabajo, murió don Crisanto Núñez.

Cuando lo encontraron, duro y amontonado sobre sí mismo, como peludo, fué imposible arrancarle el bozal que atenazaba contra el pecho con garras de hueso. Con él tuvieron que acostarlo en el lecho de muerte.

Los amigos, la familia, los admiradores, cayeron al velorio, y se comentó aquella actitud desesperada con que oprimía el trabajo inconcluso.

Alguien, asegurando que era su mejor obra, propuso cortarle al viejo los dedos para no enterrarle con aquella maravilla.

Todos le miraron con enojo: ¡cortar los dedos de Núñez, los divinos dedos de Núñez!

Un recuerdo curioso e indescifrable queda del gesto de zozobra con que el viejo oprimía lo que fué su primera y última obra. ¿Era por no dejar algo que consideraba malo? ¿Era por cariño? ¿O simplemente por pudor de artista que entierra con él lo más personal de sus creaciones?

Territorio Nacional del Chaco

SE AUSENTO AL INTERIOR DEL TERRITORIO EL GOBERNADOR

Informaciones de la Casa de Gobierno

En las primeras horas de la mañana del 8 del corriente, se ausentó en automóvil al interior del Territorio, el gobernador doctor Castells.

El viaje de referencia obedece al propósito de compenetrarse detenidamente de la situación porque atraviesan los pobladores de las regiones más apartadas del Territorio e interiorizarse al mismo tiempo de las necesidades policiales de esos lugares, siendo su objeto principal el llegar hasta la localidad de El Pintado.

Comisión de Fomento de Charadai

A raíz de las renuncias que de sus cargos de miembros de la Comisión de Fomento de Charadai han presentado los Sres. don Juan M. Lerneri y don Ernesto Dalseggio; atento la propuesta de candidatos para su reemplazo formulada por la misma, el gobernador del territorio, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 1o. del superior decreto de septiembre 16 de 1925, ha firmado una resolución por la que se aceptan las renuncias de los miembros dimitentes y se designa en su reemplazo a los ciudadanos don Vidal Cáceres y don Julián Miño, cuyos mandatos caducarán el 23 de noviembre de 1935.

"Pro-edificio comisaría" de Presidente de la Plaza

Fué dictada una resolución por la que se designa a los señores don Carlos A. Grunda, D. Ceferino López, D. Gilberto Prieto, don Francisco Gómez y don Bartolomé Barca, para que constituídos en comisión "Pro edificio comisaría" y asistidos por el comisario de policía de Presidente de la Plaza, propongan aquellas medidas que juzguen más convenientes para la construcción de un local con destino a la policía de la citada localidad.

Cambio de horario

Por resolución gubernativa rige a partir desde el día 5 del corriente mes, el siguiente horario de verano para las oficinas de la gobernación:

De 7 a 12 horas, para las tareas internas exclusivamente, con excepción de los días sábados que será de 7 a 12 horas únicamente.

Comisión de Fomento de Villa Berthet

A continuación transcribimos el texto de la resolución gubernativa dictada por la que se designa a los señores Julio Salcedo y doctor José Laluf, para integrar la Comisión de Fomento de Villa Berthet, a raíz de vacancias producidas en la misma:

"Resistencia, octubre 30 de 1934. Visto el oficio que antecede de la Comisión de Fomento de Villa Berthet, proponiendo la designación de los señores Julio Salcedo y Dr. José Laluf, en reemplazo de don Arturo Lezcano Meléndez, que renunció y de don Angel Fossati, que fuera declarado renunciante por resolución gubernativa del 23 del corriente mes; el Gobernador del Territorio, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 1o. del superior decreto de septiembre 16 de 1925, resuelve:

1o. — Designar miembros de la Comisión de Fomento de Villa Berthet en este Territorio, en reemplazo de los señores Arturo Lezcano Meléndez y Angel Fossati, a don Julio Salcedo y Dr. José Laluf, respectivamente, cuyos mandatos caducarán el 23 de noviembre de 1935.

2o.—Dése al Registro y Boletín Oficial, publíquese, hágase saber y archívese en su legajo especial. (Firmado): José C. Castells, gobernador — O. Harán Carrasconi, P. A. secretario".

Oficina de marcas

Fueron expedidas marcas y señales a favor de las siguientes personas:

Don Angel R. Viera, domiciliado en Las Breñas.

Don Ambrosio González, domiciliado en La Verde.

Don Santiago Rodríguez, domiciliado en Quitilipi.

Don Fidel Invernizzi, para su hijo Florentino E., domiciliado en la Colonia Mixta.

Se efectuaron transferencias de marcas y señales a favor de Da. Carmen Rudas de Gómez, domiciliada en Resistencia; doña Isabel Rudas de Goicoechea, domiciliada en Presidente de la Plaza.

Marca y señal acordada a favor de don Napoleón Guerrero Pizarello, domiciliado en Villa Berthet.

Se hizo cargo del despacho de la gobernación el contador - tesorero

Con motivo de ausentarse al interior del territorio, por asuntos relacionados con la administración, el gobernador doctor Castells firmó una resolución por la que queda a cargo del despacho de la gobernación, mientras dure su ausencia, el contador - tesorero don Alberto Peredo, a quien sustituirá interinamente en sus funciones, el escribiente (ayudante mayor), don Pedro Rizzo.

Licencia

Fué acordada licencia por el término de quince días, con goce de sueldo y autorización para ausentarse del territorio, por razones urgentes de familia, y a contar desde la fecha de su notificación, al empleado de Investigaciones don Horacio Cafferata (h.).

En concepto de multas aplicadas durante el mes de octubre ppdo. por infracciones al Código Rural, se ha recibido en la gobernación los siguientes importes:

Del Juzgado de Paz de Machagai, $ 189.25 moneda nacional.

Del Juzgado de Paz de Villa Angela, $ 5 moneda nacional.

Corresponsal

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 9 — Dieron comienzo las transacciones en este mercado con una entrada de 4154 vacunos y 81 del remanente del día de ayer.

PLAZA

Novillos de exportación. — Muy flojo y con suma dificultad se operó en este renglón. Los precios fueron desfavorables para las ventas.

Novillos pesados un tanto encalmado.

Consumo. — Los lotes gordos y especiales con precios convenientes. Livianos con precios satisfactorios, sobre todo para el terneraje pesado.

Conserva. — Con ligeras mejoras en los precios.

La entrada fué de 5302 cabezas descompuesta así:

Novillos	2470
Vacas	1538
Terneros	1294

Sumando el remanente, lo puesto en venta fué de 5383.

Fueron compradores:

Anglo	776
La Blanca	548
Wilson	455
Sansinena	308
Swift	157
Smithfield	20

El frigorífico Armour no operó. El consumo local adquirió 2810. Ventas a mandar fuera, 240. Invernada, 31.

Se vendieron 5377 cabezas, quedando un remanente de 6 cabezas para las ventas futuras.

Los precios extremos fueron los siguientes:

[illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 9 — Se desarrollaron los negocios en este mercado con un embretaje de 955 porcinos, más el remanente de 83; alcanzando sin embargo la entrada, conjuntamente con el remanente a la suma de 1038 porcinos.

La plaza se mostró sin variantes con relación al día an... Las demandas estuvieron ... das e interesantes, merced ... terés revelado por los frig... en sus compras y ofertas; ... cios fueron convenientes ... mayores variantes con los ... anterior.

Se vendieron 1037 an... quedando un remanente d... cabeza para las ventas del...

Fueron compradores:

Armour, Swift, Anglo, Monte Grande, Consumo local, Invernada

MERCADO GENERAL AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 9 — ... entrada de 15.258 cabezas ... de remanente, lo que hace ... tal de 18.716 animales, di... mienzo las ventas en este ... do.

La plaza para corderos ... tró floja y con suma di... para su colocación. Para ... xima semana continuarán ... tinaciones bajas y desfav... en este mercado dada la g... trada.

Los lotes regulares alc... algún precio regular.

Fueron compradores:

Anglo, Wilson, Swift, Armour, Sansinena, Mataderos, Invernada

Total de vacunos ve... 17.207.

Las ventas se descompon...

Capones, Ovejas, Borregos, Corderos, Carneros

Quedando un remanente ... cabezas para ventas futura...

Los precios extremos de... fueron los siguientes:

[illegible]